



Universidad de Valladolid

**Máster en Estudios Feministas
e Intervención para la Igualdad**

Facultad de Educación de Palencia

**¿Se forma en coeducación en los grados de
Educación Infantil y Primaria?**

**Una aproximación en la Facultad de Educación
de Palencia**

Alumna: Laura García García

Tutora: Rocío Anguita Martínez

RESUMEN

La investigación examina la aplicación de la perspectiva de género y la coeducación en los grados de magisterio de la Facultad de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid. Se utilizó un enfoque cuantitativo para recopilar y analizar datos, desagregados por sexo, con el objetivo de evaluar el conocimiento y la opinión de los estudiantes sobre la coeducación y la perspectiva de género, así como la percepción del profesorado sobre la formación y la enseñanza con perspectiva de género. Los resultados muestran que tanto alumnos como profesores conocen la importancia de la coeducación, pero existen algunas diferencias entre hombres y mujeres. El estudio enfatiza la necesidad de continuar los esfuerzos para promover la igualdad de género y eliminar los estereotipos en la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género, coeducación, Facultad de Educación de Palencia, formación universitaria.

ABSTRACT

The research examines the application of the gender perspective and coeducation in the teaching degrees of the Faculty of Education of Palencia, University of Valladolid. A quantitative approach was used to collect and analyze data, disaggregated by sex, with the aim of assessing students' knowledge and opinion about coeducation and the gender perspective, as well as teachers' perception of training and teaching with a gender perspective. The results show that both students and teachers know the importance of coeducation, but there are some differences between men and women. The study emphasizes the need to continue efforts to promote gender equality and eliminate stereotypes in society.

KEY WORDS

Gender perspective, coeducation, Faculty of Education of Palencia, university education.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. OBJETIVOS.....	11
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3. MARCO TEÓRICO	12
3.1 LA TEORÍA DE GÉNERO.....	12
3.2 ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO.....	14
3.3 LA TEORÍA DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN	15
3.4 UNIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	20
3.5 LA FORMACIÓN DE FUTUROS MAESTROS Y MAESTRAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARA LA COEDUCACIÓN.....	25
4. METODOLOGÍA.....	27
5. RESULTADOS	29
5.1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE LA MUESTRA	29
5.2. EL ALUMNADO, LA COEDUCACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	31
5.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO DE LA MUESTRA.....	35
5.4 EL PROFESORADO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA COEDUCACIÓN ...	36
6. CONCLUSIONES.....	39
7. BIBLIOGRAFÍA.....	40
ANEXOS	43
ANEXO 1. CUESTIONARIO ALUMNADO.....	43
ANEXO 2. CUESTIONARIO PROFESORADO	46
ANEXO 3. GRÁFICOS ALUMNADO	50
ANEXO 4. GRÁFICOS PROFESORADO.....	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR SEXO (ALUMNADO)	30
GRÁFICO 2 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR EDAD (ALUMNADO)	30
GRÁFICO 3 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR TITULACIÓN	30
GRÁFICO 4 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR CURSO.....	30
GRÁFICO 5 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR SEXO Y TITULACIÓN	30
GRÁFICO 6 ¿SABES LO QUE ES LA COEDUCACIÓN? (ALUMNADO)	31
GRÁFICO 7 ¿SABES LO QUE ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? (ALUMNADO).....	31
GRÁFICO 8 ¿SABES LO QUE ES LA COEDUCACIÓN? (COMPARACIÓN RESPUESTAS POR SEXO, ALUMNADO).....	31
GRÁFICO 9 ¿SABES LO QUE ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? (COMPARACIÓN RESPUESTAS POR SEXO, ALUMNADO)	31
GRÁFICO 10 ¿CONSIDERAS QUE ESTAS SIENDO FORMADO/A PARA COEDUCAR? (COMPARACIÓN DE RESPUESTAS DE AMBOS SEXOS).....	31
GRÁFICO 11 ¿CONSIDERAS IMPORTANTE LA FORMACIÓN EN COEDUCACIÓN PARA LOS FUTUROS/AS MAESTROS/AS? (ALUMNADO)	32
GRÁFICO 12 ¿CONSIDERAS IMPORTANTE LA FORMACIÓN EN COEDUCACIÓN PARA LOS FUTUROS/AS MAESTROS/AS? (ALUMNADO) (COMPARACIÓN DE AMBOS SEXOS).....	32
GRÁFICO 13 ¿CONSIDERAS IMPORTANTE UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO? (ALUMNADO).....	32
GRÁFICO 14 ¿CONSIDERAS IMPORTANTE UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO? (ALUMNADO) (COMPARACIÓN DE AMBOS SEXOS).....	33
GRÁFICO 15 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR SEXO (PROFESORADO).....	35
GRÁFICO 16 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR EDAD (PROFESORADO)	35
GRÁFICO 17 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR TIEMPO TRABAJADO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO....	35
GRÁFICO 18 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO	35
GRÁFICO 19 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR GRADO O GRADOS A LOS QUE IMPARTEN CLASE	36
GRÁFICO 20 DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR CURSO O CURSOS A LOS QUE IMPARTEN CLASE	36
GRÁFICO 21 ¿SABES LO QUE ES LA COEDUCACIÓN? (PROFESORADO).....	36
GRÁFICO 22 ¿SABES LO QUE ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? (PROFESORADO)	36
GRÁFICO 23 ¿CONSIDERAS QUE ESTÁS FORMANDO A TUS ESTUDIANTES PARA COEDUCAR?	36
GRÁFICO 24 ¿CONSIDERAS IMPORTANTE LA FORMACIÓN EN COEDUCACIÓN PARA LOS FUTUROS/AS MAESTROS/AS? (PROFESORADO).....	37
GRÁFICO 25 ¿CONSIDERAS IMPORTANTE UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO? (PROFESORADO)	37
GRÁFICO 26 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO UTILIZA FORMAS NEUTRAS O MASCULINO Y FEMENINO" (ALUMNADO)	50
GRÁFICO 27 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "MUJERES Y HOMBRES APARECEN EN LA MISMA MEDIDA EN EL MATERIAL (FOTOS, EJEMPLOS, DIBUJOS)" (ALUMNADO)	50
GRÁFICO 28 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "MUJERES Y HOMBRES APARECEN EN LA MISMA MEDIDA EN EL MATERIAL (FOTOS, EJEMPLOS, DIBUJOS) EN LOS MISMOS NIVELES JERÁRQUICOS Y EN PAPELES NO ESTEREOTIPADOS." (ALUMNADO)	50

GRÁFICO 29 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EL PROFESORADO SE DIRIGE AL ALUMNADO DE AMBOS SEXOS CON LA MISMA FRECUENCIA Y CON PREGUNTAS IGUAL DE INTERESANTES." (ALUMNADO) ...	50
GRÁFICO 30 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EL PROFESORADO VALORA IGUALMENTE LAS CONTRIBUCIONES DEL ALUMNADO MASCULINO Y FEMENINO." (ALUMNADO).....	50
GRÁFICO 31 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EL PROFESORADO RESPONDE DE FORMA IGUALMENTE INTERESADA Y CONSTRUCTIVA A CHICOS QUE A CHICAS." (ALUMNADO).....	51
GRÁFICO 32 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EN LAS TAREAS DE GRUPO CADA ESTUDIANTE TIENE DISTINTOS PAPELES Y FUNCIONES NO ESTEREOTIPADAS." (ALUMNADO).....	51
GRÁFICO 33 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE (LA COMPETENCIA) DE GÉNERO ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA." (ALUMNADO).....	51
GRÁFICO 34 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "EL PENSAMIENTO CRÍTICO ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y SE INTEGRA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON EL FIN DE FAVORECER LA DETECCIÓN Y LA REFLEXIÓN SOBRE LA DESIGUALDAD." (ALUMNADO).....	51
GRÁFICO 35 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "LA IGUALDAD DE GÉNERO SE PRESENTA EXPLÍCITAMENTE COMO UN PRINCIPIO DE LA ENSEÑANZA." (ALUMNADO).....	51
GRÁFICO 36 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "SE PONE DE MANIFIESTO LA RELACIÓN ENTRE EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA Y LA DIMENSIÓN DE GÉNERO (SEXO, TEORÍAS DEL GÉNERO, ESTEREOTIPOS, DESIGUALDADES, ETC.)." (ALUMNADO)	51
GRÁFICO 37 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "SE TIENEN EN CUENTA AUTORES E INVESTIGADORES DE AMBOS SEXOS"	52
GRÁFICO 38 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "CHICAS Y CHICOS TIENEN RESULTADOS IGUALMENTE BUENOS EN LAS EVALUACIONES" (ALUMNADO)	52
GRÁFICO 39 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN: "LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE INCLUYE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LA COMPETENCIA) DE GÉNERO." (ALUMNADO).....	52
GRÁFICO 40 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL LENGUAJE HABLADO Y ESCRITO UTILIZA FORMAS NEUTRAS O MASCULINO Y FEMENINO" (PROFESORADO).....	53
GRÁFICO 41 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "LOS (SUB)DOMINIOS MASCULINOS Y FEMENINOS CONNOTADOS APARECEN CON LA MISMA FRECUENCIA Y CON LA MISMA IMPORTANCIA." (PROFESORADO) .	53
GRÁFICO 42 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "MUJERES Y HOMBRES APARECEN EN LA MISMA MEDIDA EN EL MATERIAL (FOTOS, EJEMPLOS, DIBUJOS)" (PROFESORADO).....	53
GRÁFICO 43 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "MUJERES Y HOMBRES APARECEN EN LA MISMA MEDIDA EN EL MATERIAL (FOTOS, EJEMPLOS, DIBUJOS) EN LOS MISMOS NIVELES JERÁRQUICOS Y EN PAPELES NO ESTEREOTIPADOS." (PROFESORADO).....	53
GRÁFICO 44 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "ME DIRIJO AL ALUMNADO DE AMBOS SEXOS CON LA MISMA FRECUENCIA Y CON PREGUNTAS IGUAL DE INTERESANTES.".....	53
GRÁFICO 45 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "VALORO IGUALMENTE LAS CONTRIBUCIONES DEL ALUMNADO MASCULINO Y FEMENINO."	53
GRÁFICO 46 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "RESPONDO DE FORMA IGUALMENTE INTERESADA Y CONSTRUCTIVA A CHICOS QUE A CHICAS."	54

GRÁFICO 47 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "RESPONDO DE FORMA IGUALMENTE INTERESADA Y CONSTRUCTIVA A CHICOS QUE A CHICAS."	54
GRÁFICO 48 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "REFUERZO EL COMPORTAMIENTO NO ESTEREOTIPADO DEL ALUMNADO Y REGULO COMPORTAMIENTO ESTEREOTIPADO DE LOS ESTUDIANTES."	54
GRÁFICO 49 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE (LA COMPETENCIA) DE GÉNERO ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA." (PROFESORADO)	54
GRÁFICO 50 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL PENSAMIENTO CRÍTICO ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y SE INTEGRA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON EL FIN DE FAVORECER LA DETECCIÓN Y LA REFLEXIÓN SOBRE LA DESIGUALDAD." (PROFESORADO)	54
GRÁFICO 51 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL ALUMNADO REFLEXIONA SOBRE SUS ACTITUDES CON RESPECTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA FEMINIDAD / MASCULINIDAD"	54
GRÁFICO 52 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "LA IGUALDAD DE GÉNERO SE PRESENTA EXPLÍCITAMENTE COMO UN PRINCIPIO DE LA ENSEÑANZA." (PROFESORADO)	55
GRÁFICO 53 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "SE PONE DE MANIFIESTO LA RELACIÓN ENTRE EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA Y LA DIMENSIÓN DE GÉNERO (SEXO, TEORÍAS DEL GÉNERO, ESTEREOTIPOS, DESIGUALDADES, ETC.)." (PROFESORADO)	55
GRÁFICO 54 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL ALUMNADO REFLEXIONA ACERCA DE LAS LIMITACIONES ESTRUCTURALES Y LAS DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON EL GÉNERO DENTRO DE LA ASIGNATURA, DEL AMBIENTE DE TRABAJO Y DEL MERCADO DE LABORAL."	55
GRÁFICO 55 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "SE TIENEN EN CUENTA AUTORES E INVESTIGADORES DE AMBOS SEXOS." (PROFESORADO)	55
GRÁFICO 56 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "CHICAS Y CHICOS TIENEN RESULTADOS IGUALMENTE BUENOS EN LAS EVALUACIONES." (PROFESORADO)	56
GRÁFICO 57 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "SE UTILIZAN CRITERIOS OBJETIVOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ALUMNADO."	56
GRÁFICO 58 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL LENGUAJE Y LA REPRESENTACIÓN NO-SEXISTAS SON UN CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE."	56
GRÁFICO 59 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE INCLUYE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LA COMPETENCIA) DE GÉNERO." (PROFESORADO)	56
GRÁFICO 60 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "PROFESORAS Y PROFESORES APORTAN IGUALMENTE SU OPINIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (CUESTIONARIO, DEBATES, ETC.)."	56
GRÁFICO 61 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA SE DESAGREGA POR SEXO SI EL NÚMERO DE ESTUDIANTES LO PERMITE (MÍNIMO 20)."	56
GRÁFICO 62 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO EN TODOS LOS ASUNTOS RELEVANTES DEL CURSO SE ANALIZAN DESAGREGADOS POR SEXO Y SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO POSTERIOR DE LA DOCENCIA."	57
GRÁFICO 63 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "LAS VALORACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO SE APLICAN DURANTE EL CURSO Y SE IMPLEMENTAN LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS."	57

GRÁFICO 64 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA AFIRMACIÓN "EL PROFESORADO SE AUTOEVALÚA EN LA IGUALDAD DE GÉNERO DE SU ENSEÑANZA (ACTIVIDADES DOCENTES, LA INTERACCIÓN CON EL ALUMNADO, ESTEREOTIPOS, ETC.)."	57
---	----

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 MUESTRA ALUMNADO	27
TABLA 2 MUESTRA PROFESORADO	28
TABLA 3 PROMEDIO CONFORMIDAD CON ESTAR RECIBIENDO UNA EDUCACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO	34
TABLA 4 PROMEDIO DE APLICACIÓN DE UNA ENSEÑANZA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COEDUCATIVA	37

1. INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género y la coeducación son dos conceptos que adquieren cada vez más relevancia en la educación actual y su aplicación en el ámbito universitario juega un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas e inclusivas, más aún si hablamos de grados destinados a la formación de los futuros docentes de la sociedad. La necesidad de una educación inclusiva que promueva la igualdad de género y el respeto a la diversidad se hace cada vez más evidente en una sociedad en la que aún persisten desigualdades y discriminaciones de género. La perspectiva de género busca analizar y comprender las desigualdades y los estereotipos de género presentes en la sociedad, con el objetivo de promover la igualdad entre mujeres y hombres. Por otro lado, la coeducación se enfoca en la educación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género, fomentando la eliminación de roles y estereotipos de género en los espacios educativos. La incorporación de la perspectiva de género y la coeducación en la formación universitaria de los futuros docentes es fundamental para lograr una educación más equitativa e inclusiva, capaz de detectar, analizar y transformar las desigualdades de género presentes en la sociedad.

Uno de cada cinco chicos de entre 15 y 29 años cree que la violencia de género es un invento ideológico y uno de cada cuatro cree que el feminismo busca perjudicarles. Estos datos fueron recogidos por el Barómetro Juventud y Género 2021 del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Estos datos nos confirman la necesidad de educar en igualdad desde la infancia. Diversos estudios e investigaciones han demostrado que la desigualdad de género, así como la creación de los roles y estereotipos de género comienza en la infancia, teniendo la escuela un importante papel en ello (Colín, 2013; Etenza, 2016; Camacho, Rosalía., Facio, Alda y Serrano, Esther, 1997; Carrasco, Rosario y cols.,2008; Subirats, 2013). La perspectiva de género es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres (Colín, 2013), la educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad, del individuo nuevo, sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo, sin discriminación, ni exclusión. (Reinoso, 2011). Se considera entonces primordial establecer una enseñanza con perspectiva de género desde la infancia, para ello es necesaria una formación en coeducación y en perspectiva de género para los maestros. El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) se enfoca en analizar y reflexionar sobre la perspectiva de género y la coeducación en la universidad. Como una institución educativa con gran poder, la universidad juega un papel importante en la formación y el desarrollo de futuros profesionales y líderes. Por lo tanto, es

esencial abordar las desigualdades de género presentes en este contexto y examinar las estrategias y medidas necesarias para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades. En este trabajo, se abordará la importancia de la perspectiva de género y la coeducación en los grados universitarios de educación, se revisarán las principales teorías y conceptos relacionados con estos temas, así como las evidencias empíricas que respaldan su relevancia en la educación.

Con el desarrollo de este Trabajo de Fin de Máster en Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad he intentado adquirir aquellas competencias generales y específicas de la rama de investigación de este máster. Dentro de las **competencias generales** se ha pretendido “*ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios basados en criterios y evidencias*” y de “*buscar, seleccionar, sintetizar y analizar la información de fuentes y documentos para una investigación con orientación de género*” a través del desarrollo de una investigación con perspectiva de género sobre la aplicación de la coeducación y la perspectiva de género en la educación universitaria. Así mismo “*ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos diversos relacionados con su área de estudio*” y “*utilizar las TIC como medio de búsqueda, identificación, selección y recogida de información en diferentes soportes*”, todo ello mediante el uso efectivo de las TIC y mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la investigación de TFM. Igualmente con el desarrollo de este TFM se ha buscado “*ser capaz de aplicar la perspectiva de género con métodos y técnicas de investigación adecuados en las ciencias sociales, humanas, ciencias de la salud y STEM*” y “*saber expresarse con claridad y coherencia, empleando correctamente la terminología de los estudios feministas y de género aplicada a las distintas disciplinas*”, esto se ha desarrollado por medio de la aplicación práctica de la perspectiva de género en la investigación y utilizando métodos y técnicas adecuados para el análisis y la reflexión crítica.

Con el desarrollo de este TFM también se han logrado varias **competencias específicas** del máster relacionadas con el análisis de las relaciones de género, el feminismo y la igualdad de oportunidades, entre ellas “*ser capaz de aplicar los conceptos y las bases teóricas del feminismo y la igualdad de oportunidades al análisis de las relaciones de género*” al aplicar los conceptos y fundamentos teóricos del feminismo y la igualdad de oportunidades analizando y considerando la coeducación y la formación universitaria desde una perspectiva de género. También “*ser capaz de identificar y analizar las características y las distintas formas y procesos de la violencia de género y evaluar sus consecuencias*” al analizar y posteriormente

reflexionar sobre esta violencia en el contexto universitario y su impacto en la formación de los futuros docentes. Se ha buscado con este TFM *“analizar los imaginarios sociales y reconocer las formas y el papel del ámbito simbólico relacionados con el género”*, esto se ha conseguido al examinar los imaginarios sociales, los estereotipos de género y el papel de los medios de comunicación en la difusión de estos imaginarios y estereotipos. Otra de las competencias específicas ha sido *“ser capaz de utilizar correctamente el lenguaje no sexista”*, esto se ha demostrado al redactar y presentar el trabajo utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista. Se ha hecho un esfuerzo por utilizar un lenguaje que visibilice todas las identidades de género, evitando reforzar estereotipos o roles tradicionales. *“Capacidad para recoger y analizar datos, elaborar estadística y gráficamente las fuentes básicas para los estudios feministas y de género”* a través de la recopilación y posterior análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios, así como la presentación visual de los resultados obtenidos. Por último, se ha buscado *“demostrar capacidad de aplicar análisis crítico con perspectiva de género en los proyectos y procesos de investigación científica en todas las áreas de conocimiento, incluyendo la tecnología”*, esto se ha conseguido al implementar un análisis crítico desde una perspectiva de género en la investigación realizada en TFM. La perspectiva de género se ha aplicado al análisis de la coeducación y la formación universitaria.

La metodología de este TFM se basa en el análisis de la literatura académica, los documentos institucionales y las normas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación en el ámbito universitario. Además, se realizarán unos cuestionarios con estudiantes y docentes universitarios para recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre las experiencias y percepciones relacionadas con estos temas.

Los análisis se desarrollarán desde una perspectiva de género, desagregando los resultados entre hombres y mujeres, ya que investigar desde una perspectiva de género lo implica (LIKaDI, 2006). Con esta investigación se espera encontrar que sí que se está formando a los estudiantes de los grados de magisterio en materia de género, que estos tienen nociones básicas sobre coeducación y enseñanza con perspectiva de género y que los docentes universitarios están desarrollando su enseñanza cada vez de forma más inclusiva y sensible al género.

Esperamos que este estudio aumente la comprensión de la importancia de la perspectiva de género y la coeducación en la educación superior. Además, se espera que los resultados y sugerencias de este estudio sirvan como guía para la implementación de políticas y acciones efectivas que promuevan la igualdad de género y la coeducación en el ámbito universitario, lo que fortalecerá la formación de profesionales comprometidos con la igualdad y la equidad.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de este TFM es investigar el nivel de conocimiento y capacitación en materia de coeducación y perspectiva de género de los estudiantes y docentes de los grados de magisterio de la Facultad de Educación de Palencia como una primera aproximación sobre la perspectiva de género y la coeducación en el ámbito universitario.

A partir de este objetivo general podemos establecer una serie de objetivos específicos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre la enseñanza universitaria de los grados de magisterio de la Facultad de Educación de Palencia desde una perspectiva de género para diseñar una docencia sensible a éste.
- Recopilar datos cuantitativos y cualitativos a través de cuestionarios dirigidos a estudiantes y docentes universitarios, con el fin de obtener información sobre las experiencias y percepciones relacionadas con la coeducación y la perspectiva de género en el ámbito de la educación universitaria.
- Promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en la formación de futuros docentes en la Facultad de Educación de Palencia.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 LA TEORÍA DE GÉNERO

El género está presente en las relaciones entre las personas, la economía, la política, la cultura y las sociedades. El concepto de género es un término complejo que es estudiado por diferentes disciplinas como la filosofía la antropología o la psicología (Martínez Martín, 2016).

Antes de adentrarnos en la teoría de género, también conocida como la perspectiva de género, hemos de establecer cuál es la diferencia entre sexo y género.

El término sexo hace referencia a lo biológico, esto puede ser hembra o macho. El sexo biológico, o sexo asignado al nacer, es aquel con el que se nos identifica en el momento de nuestro nacimiento y que se relaciona con los genitales y cromosomas. Por el contrario, el término género viene de la lingüística, donde encontramos 3 tipos, femenino, masculino y neutro. En 1990, Gerda Lerner afirmó que *“Género es una serie de roles culturales. Es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza en la que hombres y mujeres bailan su desigual danza”* (p. 339).

La teoría o perspectiva de género sostiene que la identidad de género es un constructo social y cultural, en lugar de ser un hecho biológico o natural. El término género está en constante evolución. Es decir, el género no es algo que se nace con él, sino que es algo que se construye a través de la interacción social y cultural. Mientras que el sexo es algo que viene determinado biológicamente y que depende de los caracteres y órganos sexuales con los que se nace, el género es algo social que se aprende y puede ser cambiado. El término género está en constante evolución (Martínez Martín, 2016). Simone de Beauvoir (1989) afirmaba que mujer no se nace, se llega a serlo, y es que, como hemos visto, el género es una construcción cultural, social e histórica basada en los roles y estereotipos de la sociedad en la que el individuo se desarrolla. El género se basa en el sexo biológico y a este se le atribuyen una serie de características y comportamientos, dando lugar al género. De acuerdo con Joan Scott (1996) género es la creación social sobre ideas y roles asociados según nuestro sexo biológico o la identidad de género.

¿Por qué mujeres y hombres son diferentes?

Las diferencias entre mujeres y hombres no son exclusivamente biológicas, sino que también están influenciadas por factores culturales, sociales y psicológicos. En otras palabras, se reconoce que las diferencias entre hombres y mujeres no solo están determinadas por su sexo biológico, sino también por las expectativas culturales y sociales que se les imponen a lo largo

de su vida. Según la teoría del género, las diferencias de género no son innatas, sino que son construcciones sociales que se aprenden y se internalizan a lo largo del tiempo. Por ejemplo, se espera que los hombres sean más agresivos y dominantes, mientras que se espera que las mujeres sean más emotivas y cuidadosas. Estas expectativas culturales pueden influir en la forma en que las personas se comportan, piensan y se relacionan con los demás. Esto se conoce como sistema sexo-género y está presente en todas las sociedades y culturas.

La perspectiva de género son aquellos mecanismos y metodologías que ponemos en práctica a la hora de ver o tratar un asunto determinado desde el punto de vista del género, permitiéndonos así identificar, cuestionar y valorar situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres. Lagarde (2001) definió este término como la construcción de un enfoque crítico que nos permite identificar y debatir las relaciones de poder que se establecen entre mujeres y hombres. Desde esta perspectiva, se busca comprender cómo las normas sociales y culturales asociadas a cada género influyen en la forma en que las personas se relacionan entre sí, así como en las oportunidades y recursos que tienen disponibles. La perspectiva de género nos proporciona un espacio de reflexión y análisis. Connell (2009) explicó que la perspectiva de género nos permite entender las diferencias entre hombres y mujeres no como naturales o biológicas, sino como construcciones sociales y culturales. Puesto que el género es una construcción social y cultural, es dependiente de las opresiones y privilegios desde donde se parte a la hora de definirla, es decir, desde la perspectiva de la que partimos. La perspectiva de género nos permite desarrollar una visión crítica sobre el modo en el que se crean y subsisten los sistemas sociales a partir de una determinada visión sobre el sexo, el género y la orientación sexual. La perspectiva de género se aplica en diferentes campos, como la educación, el trabajo o la salud. En cada uno de ellos, se busca identificar y analizar las desigualdades de género existentes para diseñar así políticas y estrategias que nos permitan promover una igualdad y equidad de género.

Gamba (2008) explica que la perspectiva de género implica:

- a) identificar las relaciones de poder presentes entre los géneros, y que de forma general son favorables a los varones y discriminatorias para las mujeres;
- b) reconocer que dichas relaciones han sido establecidas social e históricamente;
- c) y que éstas afectan a todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Así pues, a modo de resumen, podemos decir que la teoría del género o perspectiva de género es un enfoque teórico que establece que las diferencias entre hombres y mujeres no son biológicas, sino socialmente construidas. Según esta teoría, los roles de género que se atribuyen

a hombres y mujeres son el resultado de la socialización y las expectativas culturales que se les imponen. Esta teoría postula que la identidad de género no es necesariamente binaria (hombre o mujer), sino que es más bien un espectro que incluye una amplia gama de identidades y expresiones de género. Asimismo, la teoría o perspectiva de género sostiene que las normas de género son creadas y mantenidas por la sociedad y que estas normas y expectativas pueden ser restrictivas y limitantes para las personas que no se ajustan a los roles y estereotipos de género tradicionales. Para Judith Butler (2006) la teoría del género no es una teoría más, sino una teoría crítica que cuestiona el paradigma dominante en la teoría social, la epistemología y la política.

3.2 ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

Los roles y estereotipos de género son patrones y expectativas sociales que son impuestas a las personas en función del sexo biológico con el que se identifican. Los estereotipos y roles dictan cómo se espera que se comporten, piensen y se relacionen las personas, es decir son creencias generalizadas sobre las características, roles y comportamientos apropiados para hombres y mujeres. Se trata de imágenes mentales muy simplificadas sobre personas o grupos que son compartidas por muchas personas (Morales y López, 1994). Estos estereotipos pueden ser limitantes y discriminatorios, además de que perpetúan las desigualdades entre los géneros, puesto que limitan las opciones y oportunidades de las personas en función de su género. Ser hombre o mujer según los roles y estereotipos de género implica la adopción de comportamientos, actitudes y expectativas culturales específicas que se les atribuyen a cada género. Estos roles y estereotipos de género son construcciones sociales y culturales que definen lo que se considera apropiado para hombres y mujeres en términos de su comportamiento, intereses, habilidades y responsabilidades.

¿Son los roles y estereotipos de género lo mismo?

Los roles de género son entendidos como las funciones y responsabilidades asignadas a las personas en función de su género, cabe destacar que estos roles pueden variar en diferentes culturas y sociedades. Los roles de género específicos marcan la división sexual del trabajo. Tradicionalmente esta división reservaba el ámbito público a los hombres y la esfera privada (el trabajo doméstico) a las mujeres (Puleo, 1997). En el rol de género femenino vemos que, de forma tradicional, se espera que las mujeres sean cuidadoras, amables, emocionales y se dediquen a las tareas del hogar, ese es el rol, el trabajo que se espera que ellas cumplan. También se espera que las mujeres se encarguen del trabajo doméstico y cuidado de la familia, lo que puede limitar su capacidad para participar en la fuerza laboral y perseguir sus carreras.

Así mismo se espera que sean sumisas y dependientes de los hombres. Mientras que de los hombres se espera que sean fuertes, dominantes, proveedores para las mujeres y emocionalmente distantes. A ellos se les alienta a perseguir carreras exitosas y tener un papel de liderazgo, es su rol, el trabajo para el que están hechos.

Cómo ya vimos en el apartado anterior sobre sexo y género Simone de Beauvoir (1989, p. 371) dijo "*No se nace mujer, se llega a serlo*", lo que destaca que los roles de género no son innatos, sino construcciones sociales que se imponen a las personas en función de su género asignado al nacer.

Por otro lado, tenemos **los estereotipos de género**, que son creencias generalizadas y simplificadas sobre los comportamientos, características y habilidades de hombres y mujeres. A menudo, normalmente de forma inconsciente, los adultos potencian el desarrollo de cualidades que se consideran propias del sexo. Toda sociedad tiene normas sobre lo correcto e incorrecto, sobre lo permitido y prohibido respecto al género (Puleo, 1997).

Morales y López (1994) explican que los estereotipos de género se forman en base a unas diferencias biológicas entre mujeres y hombres. El estereotipo masculino se asocia a rasgos como la agresividad, la independencia y la competitividad, lo que puede llevar a la represión de sus emociones y a la dificultad para buscar ayuda cuando la necesitan. Sin embargo, el femenino es completamente antagónico y se le asocia a la afectividad, la dependencia y la preocupación por los demás, implican la necesidad de ser emocionales, cuidadoras y sumisas, lo que puede limitar su capacidad para tomar decisiones y perseguir sus metas y objetivos.

3.3 LA TEORÍA DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN

Como dijo Lagarde (2001) la teoría de género es esencial para la educación, porque nos permite comprender la forma en la que los estereotipos y las expectativas de género limitan el potencial de los estudiantes y perpetúan la desigualdad de género en la sociedad.

La teoría de género tiene importantes implicaciones en el campo de la educación, ya que cuestiona la idea de que los roles y comportamientos de género son innatos y fijos, y sugiere que la educación puede ser un espacio para la transformación social y la igualdad de género. A través de la educación con perspectiva de género y la coeducación, se busca desmontar los estereotipos y roles de género tradicionales, promoviendo una educación más inclusiva, diversa y justa para todos los estudiantes.

La teoría de género también es significativa en la educación porque permite visibilizar y analizar las diferentes formas de discriminación y violencia que se ejercen hacia las personas

LGTBIQ+ y otros grupos vulnerables. La educación debe ser un espacio inclusivo y respetuoso de la diversidad, donde se promueva la igualdad y se prevenga la violencia y discriminación. Según Sandra Harding (1991), la educación debe enseñar a las niñas y niños a cuestionar las estructuras patriarcales que sostienen la desigualdad de género fomentando así una cultura de respeto y equidad. Por lo tanto, podría decirse que aplicar la perspectiva de género en la educación consiste en centrarse en el análisis de las desigualdades y discriminaciones que existen entre hombres y mujeres.

Como se vio anteriormente, la perspectiva de género reconoce que estas desigualdades son producto de construcciones sociales y culturales que reflejan y reproducen los estereotipos y roles de género tradicionales. Con una educación desde una perspectiva de género buscamos visibilizar y cuestionar estas construcciones sociales y culturales que limitan el acceso y la participación de mujeres y niñas en la educación perpetuando así la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Además, aplicando una enseñanza con esta perspectiva, se fomenta una educación igualitaria y equitativa que promueva el respeto y la valoración de la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los niveles educativos. La perspectiva de género en la educación nos permite dar visibilidad a la historia y contribución de las mujeres a la sociedad, puesto que en muchas ocasiones las mujeres se han visto invisibilizadas, excluidas y relegadas a un segundo plano.

En resumen, la teoría del género en la educación busca transformar las estructuras patriarcales que sostienen la desigualdad de género en la educación, para lograr una educación más justa y equitativa para todos y todas.

En este sentido creemos que la aplicación de la perspectiva de género en la educación es esencial ya que nos permite entender y analizar todas estas desigualdades y discriminaciones de género y establecer una visión crítica desde la infancia, formando a las ciudadanas y ciudadanos del futuro para que sean críticos y conscientes de la realidad social, capacitándolos así para cuestionar y transformar las estructuras de poder patriarcales y construir así una sociedad más justa e igualitaria. Una enseñanza con perspectiva de género también es fundamental porque, como ya dijimos antes, las mujeres han sido desplazadas e invisibilizadas en incontables ocasiones en sus contribuciones y a lo largo de la historia; a través de la perspectiva de género no solo se las reconoce, sino que además se fomenta la autoestima y el empoderamiento de las mujeres. Se crean figuras a seguir para las niñas y jóvenes actuales.

¿Afectan los roles y estereotipos de género a la educación?

Sí, los roles y estereotipos de género tienen también un gran impacto en la educación, tanto en el aprendizaje como en el desarrollo personal y social de los estudiantes. Subirats (1991) señaló que la educación tiene tendencia a inculcar un sistema de valores y comportamientos en las niñas que las lleva a aceptar un papel secundario en la vida colectiva. Algunas de esas implicaciones son:

- **Limitación a la hora de elegir.** Los roles y estereotipos de género pueden ser limitantes en las opciones y oportunidades educativas de los estudiantes. Por ejemplo, al carecer de referentes las niñas pueden verse desalentadas a la hora de estudiar matemáticas y ciencias, mientras que se espera que los niños se interesen más en estas áreas. Esto puede llevar a que las niñas tengan menos oportunidades para explorar sus habilidades y talentos en estas áreas y limitar su capacidad para perseguir carreras en estos campos.
- **Refuerzo de estereotipos.** A la hora de elegir los materiales educativos hemos de ser muy cuidadosos puesto que la educación puede reforzar los estereotipos de género. Por ejemplo, si los libros de texto muestran a los hombres en roles dominantes y a las mujeres en roles sumisos, se está reforzando la idea de que los hombres deben ser líderes y las mujeres deben ser subordinadas.
- **Desigualdad de género.** Los roles y estereotipos de género pueden perpetuar la desigualdad de género en la educación y en la sociedad en general. Por ejemplo, si se espera que las mujeres sean menos ambiciosas en términos de su carrera y éxito profesional, esto puede limitar su capacidad para perseguir carreras y oportunidades educativas y perpetuar la brecha de género en el lugar de trabajo.
- **Discriminación y acoso.** Los roles y estereotipos de género también pueden llevar a la discriminación y al acoso escolar. Por ejemplo, si un niño es ridiculizado por sus compañeros por no encajar en los roles y estereotipos de género tradicionales, puede sentirse aislado y excluido del grupo.

Es importante que la educación promueva la igualdad de género y desafíe los roles y estereotipos de género para permitir que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades y opciones. Para ello hemos de adoptar prácticas pedagógicas inclusivas, el uso de materiales de enseñanza no sexistas y la promoción de una cultura escolar de respeto y tolerancia hacia la diversidad de género.

Como hemos visto, los estereotipos y roles de género nos pueden llevar a situaciones de discriminación. La discriminación de género se refiere a la discriminación y desigualdad que

sufren las personas en función de su género. Esto puede incluir la falta de acceso a oportunidades y recursos, así como la violencia y el acoso basados en el género. La discriminación educativa no incide en el éxito escolar sino en el nivel de formación del género, devaluando la personalidad femenina de forma que las niñas interiorizan su papel secundario y su inseguridad en el mundo público (Subirats, 1991).

Es fundamental trabajar los estereotipos de género y la discriminación en la educación desde una perspectiva de género, promoviendo la igualdad de oportunidades y procurando eliminar las barreras que impiden a los niños y niñas alcanzar todo su potencial. Esto no solo es importante para la igualdad de género, sino también para la equidad y justicia en la educación en general.

Dentro de las estrategias para tratar los estereotipos de género y la discriminación en las aulas encontramos la promoción de modelos y referentes diversos de género, la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio y la formación docente en perspectiva de género.

¿Cómo analiza la teoría de género la educación? El currículum oculto.

La teoría de género analiza la educación y el currículum oculto como una forma de perpetuar los roles y estereotipos de género en la sociedad. El currículum oculto se refiere a las lecciones y mensajes que se transmiten a través de la cultura escolar y las relaciones interpersonales que no se enseñan de manera explícita en el plan de estudios formal.

Según la teoría de género, el currículum oculto puede reforzar los roles y estereotipos de género en la educación de varias maneras, por ejemplo, perpetuando los roles de género tradicionales a través de la forma en que los maestros y estudiantes interactúan en el aula. Si los maestros llaman más a los niños para responder preguntas y a las niñas para tareas de asistencia, se está enseñando a los estudiantes que los hombres deben liderar y las mujeres deben seguir. También el contenido del plan de estudios puede reforzar los estereotipos de género. Por ejemplo, como ya vimos antes, a través de los libros de texto. Los ejemplos que plantean los libros de texto, las imágenes que reproducen ofrecen una concepción del mundo y de las personas desde la perspectiva androcéntrica (Santos, 1996).

En general, la teoría de género considera que el currículum oculto es una parte importante de la educación y puede tener un impacto significativo en la forma en que los estudiantes aprenden sobre los roles y estereotipos de género. Para abordar este problema, los educadores han de utilizar prácticas pedagógicas inclusivas que desafíen los roles y estereotipos de género y promuevan la igualdad de género en el aula y en la cultura escolar en general. Aplicar un enfoque de género en la educación implica integrar la perspectiva de género en todos los aspectos de la educación, desde la planificación curricular hasta las prácticas pedagógicas y la

gestión escolar. Esto implica trabajar para crear un ambiente educativo inclusivo y equitativo para todas las personas, (Lamas, 1996; Trejo Sirvent, Llaven Coutiño, & Pérez y Pérez, 2015). Una escuela coeducativa implica un análisis de los contenidos curriculares desde un enfoque de las cuestiones sexo-género. Así mismo, precisa una propuesta de corrección de los estereotipos sexistas a través de una conjunta reflexión por parte del profesorado sobre cómo se construyen los estereotipos y lo que estos conllevan para el desarrollo de los alumnos y alumnas. De igual forma, implica un análisis del papel que desempeñan las mujeres y la posición que ocupan en el sistema educativo (Romero, 1997).

¿Qué es la coeducación y en qué nos puede servir de ayuda?

La coeducación se entiende como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos (Rodríguez, 2009).

Cuando hablamos de coeducación podemos afirmar que se trata de un enfoque educativo cuya finalidad es promover la igualdad de género en la educación, cuestionando y desafiando los estereotipos de género y las desigualdades en el ámbito educativo. Se trata de un enfoque que busca fomentar el respeto, la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, así como eliminar la discriminación por género en la educación.

La coeducación implica una educación no sexista, que evita la segregación de género en las actividades educativas y que promueve la participación de todas las personas en igualdad de condiciones. También implica la promoción de una serie de valores como lo son la tolerancia, la inclusión, el respeto, y la supresión de cualquier tipo de discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género. Como vimos, los estereotipos de género y la discriminación en las aulas infantiles son una realidad. A través de la coeducación y la perspectiva de género se trabaja para su erradicación.

La coeducación está profundamente relacionada con la perspectiva de género y ambas tienen como objetivo formar ciudadanos y ciudadanas críticos, reflexivos y comprometidos con la igualdad de género y con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Los niños y niñas de las aulas escolares son el futuro y debemos formar a estas futuras generaciones para que sean el espejo de la sociedad que queremos. Para ello, es importante que la perspectiva de género se integre en todos los niveles y ámbitos de la educación, desde la formación inicial hasta la formación continua, y en todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

Vygotsky (1934) afirma que el lenguaje se aprende a través de las interacciones sociales, es decir, se centra en la idea de que el aprendizaje es un proceso social en el que los individuos

adquieren conocimientos a través de la interacción con otros y el entorno. En este sentido, la coeducación se alinea con la teoría de Vygotsky, puesto que la educación en un entorno mixto permite a los estudiantes interactuar y aprender unos de otros. Así mismo, para Vygotski, el aprendizaje se produce en la "zona de desarrollo próximo", que se refiere al espacio entre lo que el estudiante puede hacer por sí solo y lo que puede hacer con ayuda. La interacción con otros estudiantes y profesores en un entorno coeducativo puede ayudar a los estudiantes a alcanzar su zona de desarrollo próximo y adquirir nuevas habilidades y conocimientos.

Además, la coeducación también fomenta la colaboración y el trabajo en equipo, lo que es un aspecto clave de la teoría de Vygotsky. En un entorno mixto, los estudiantes pueden aprender a trabajar juntos, compartir conocimientos y apoyarse mutuamente para alcanzar objetivos comunes.

Como ya hemos visto la coeducación es una estrategia que se alinea con los principios del feminismo y la búsqueda de la igualdad de género. Al promover la igualdad de oportunidades y la eliminación de los estereotipos de género en la educación, la coeducación contribuye a desafiar y cambiar las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad de género. Al mismo tiempo, el feminismo aboga por una educación coeducativa que fomente el empoderamiento de las mujeres y cuestione los roles de género tradicionales.

En conjunto, la coeducación, la igualdad de género y el feminismo se complementan y se refuerzan mutuamente en su objetivo de crear una sociedad más justa y equitativa. La coeducación es una herramienta práctica para promover la igualdad de género en la educación, mientras que el feminismo proporciona el marco teórico y el impulso político para desafiar y transformar las desigualdades de género en todos los ámbitos de la vida.

3.4 UNIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Universidad es el medio por el que se forman las personas y profesionales del futuro, por lo tanto, ha de ser el espejo de la sociedad que queremos conseguir. La enseñanza universitaria ha de defender la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, formando a personas concienciadas con esta perspectiva de género, debe predicar con el ejemplo, (López-Francés y Vázquez Verdura, 2014; Lecuona Naranjo, 2005). La teoría del género en el ámbito universitario nos invita a analizar y reflexionar críticamente sobre cómo los roles y estereotipos de género influyen en la educación y en la experiencia de estos estudiantes.

Cuando el alumnado universitario comienzan sus estudios ya lleva un bagaje previo en materia de género, roles y estereotipos. Además, hemos de tener en cuenta la falta de referentes y modelos a seguir y la poca conciencia de género que éstos poseen y dificultades que presentan

para detectar las discriminaciones de género en sus propias vidas (Donoso, Figuera y Rodríguez Moreno, 2011). Uno de cada cinco chicos de entre 15 y 29 años cree que la violencia de género es un invento ideológico y uno de cada cuatro cree que el feminismo busca perjudicarles (Barómetro Juventud y Género 2021). Estos datos corresponden a jóvenes en edades preuniversitarias y universitarias, lo cual nos muestra la necesidad de aplicar una enseñanza con perspectiva de género en este ámbito. Así mismo, según un estudio realizado en 2016 en diferentes universidades de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Murcia y el País Vasco, el 62% del alumnado ha padecido o conoce a alguien que ha sufrido violencia de género en la universidad. En el 92% de los casos identificados por los participantes, la víctima era una mujer estudiante. En cuanto a los agresores, el 84% eran hombres y el 65% estudiantes. Downing y Roush (1985), defendieron que el conocimiento del feminismo promueve y nos conduce a un compromiso real para el cambio. También cabe resaltar que la exposición a los avances y conceptos del feminismo, así como sus aportaciones a la ciencia y a la sociedad y su evaluación positiva nos conducen a creer en la acción colectiva para la transformación social, (Cowan et al., 1992; Myakovsky y Witting, 1997; Williams y Witting, 1997). Viendo los datos anteriores y estas afirmaciones está más que claro que un cambio en la sociedad es necesario y que este cambio pasa por una aplicación de la perspectiva de género y una enseñanza feminista en todos los niveles educativos, incluido el universitario.

No podemos obviar tampoco que la Estrategia de la Comisión Europea para la Igualdad de género 2020-2025, que sigue las líneas marcadas por la Estrategia 2016-2019, apunta a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles educativos como una de sus prioridades. Así mismo, la Agenda 2030 que marca los objetivos para el Desarrollo Sostenible insta a acabar con las discriminaciones por razón de género en la educación para 2030 estableciendo entre sus objetivos, objetivo 7, *“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”*.

Está más que claro que sobran las justificaciones por las cuales hemos de incluir una enseñanza universitaria con perspectiva de género. Pero no todo queda ahí, la clave pasa por cómo hacerlo. La enseñanza universitaria con perspectiva de género implica incluir contenidos y metodologías que nos den la posibilidad para reflexionar y analizar la influencia de las construcciones sociales y culturales de género en los diferentes campos del conocimiento. Para conseguir esto, debemos promover una formación del docente universitario que incluya la perspectiva de género, así como también la creación de espacios de discusión y debate en las aulas universitarias que permitan cuestionar los estereotipos de género y las desigualdades presentes en la sociedad. Además, la enseñanza universitaria con perspectiva de género

también implica la promoción de la equidad de género en el ámbito universitario, con la inclusión de políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de género en el acceso, la permanencia y el desarrollo académico y profesional de las personas.

Como ya vimos en el punto anterior, coeducación y perspectiva de género están relacionadas, hasta tal punto que la coeducación es una gran herramienta para enseñar desde la perspectiva de género. Cuando adoptamos un enfoque coeducativo en el aula, incluido el universitario, los docentes promueven la conciencia y comprensión de las desigualdades de género, desafían los estereotipos de género y fomentan la igualdad de género.

¿Cómo incluir la perspectiva de género a través de la coeducación en el aula universitaria?

Para comenzar, hemos de partir de los planes de estudio. Los planes de estudio universitarios deben estar diseñados de forma que incluyan la perspectiva de género en todas las disciplinas académicas. Para ello debemos examinar de forma crítica los roles de género, las desigualdades y los problemas específicos que enfrentan las personas en función de su género. Una forma de llevar esto a la realidad es la inclusión de lecturas, estudios de caso y discusiones en el aula que aborden estas cuestiones.

Otro punto fundamental es el fomento del diálogo y la participación equitativa. Coeducar en el aula universitaria implica crear un espacio en el que todas las voces y experiencias sean valoradas y respetadas. Hemos de fomentar discusiones abiertas sobre las desigualdades de género y permitir que los estudiantes compartan sus perspectivas y experiencias. Esto promueve la conciencia crítica y la reflexión sobre el género y sus implicaciones en diferentes contextos. Así mismo, los estudiantes pueden ser alentados a examinar cómo los estereotipos de género influyen en diferentes aspectos de la sociedad, como el trabajo, la política, la familia, los medios de comunicación, entre otros. Esto ayuda a generar conciencia sobre la influencia de los estereotipos en la desigualdad de género y a promover una visión más igualitaria.

En un centro universitario no podemos olvidarnos de la parte de investigación. Aplicando la coeducación podemos involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación que aborden temas relacionados con el género. Esto puede incluir investigaciones sobre desigualdad de género, violencia de género, brecha salarial, feminismo y otros temas relevantes. Debemos alentar a los estudiantes a investigar y reflexionar sobre estas cuestiones promoviendo así una comprensión crítica y una búsqueda de posibles soluciones para lograr una mayor igualdad de género. Por último, los profesores universitarios y asociados han de recibir una formación en perspectiva de género y coeducación. Los profesores hombres no manifiestan una postura tan definida hacia la igualdad como las mujeres, por lo que es necesario continuar desarrollando

políticas de igualdad así mismo como una formación en materia de género de los docentes universitarios (Rebollo et al., 2011).

La coeducación en la enseñanza universitaria puede desempeñar un papel importante en la transformación de las actitudes, las creencias y las prácticas hacia la igualdad de género. La coeducación puede contribuir a la formación de profesionales y ciudadanos conscientes, comprometidos con la lucha por la igualdad de género y el cambio social.

En definitiva, como hemos visto, la enseñanza universitaria con perspectiva de género a través de la coeducación es fundamental para fomentar una cultura de equidad y respeto en la sociedad y para formar profesionales sensibles a las problemáticas de género en su ámbito de trabajo y en la sociedad en general.

El caso de la Universidad de Valladolid

En los últimos años la Universidad de Valladolid ha implementado diversas medidas y políticas en relación con la coeducación, perspectiva de género, feminismo e igualdad.

Cuenta con una Unidad de Igualdad, cuyo objetivo es promover la igualdad de género en todas las áreas de la institución. Esta unidad busca implementar políticas y acciones que fomenten la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad de género en el ámbito universitario.

Así mismo, la UVa ha desarrollado un Plan de Igualdad que instituye las líneas de actuación para desarrollar la igualdad de género en la universidad. Este plan incluye medidas para prevenir y abordar el acoso sexual y por razón de sexo, así como acciones para garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios. El II Plan de Igualdad de la UVa (2021-2025) es un compromiso y apuesta por la cultura de igualdad como eje para el cambio de la comunidad educativa. Así mismo pretende dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (de forma específica al ODS 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas).

De igual manera, la universidad ha implementado diferentes programas de formación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos a todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y personal administrativo). Estas acciones buscan promover una comprensión crítica de las desigualdades de género y promover prácticas inclusivas en el ámbito académico.

La Universidad de Valladolid fomenta la investigación y la enseñanza en los estudios de género y feminismos mediante la incorporación de cursos, programas de posgrado y proyectos de investigación especializados en estas disciplinas. Esto ayuda a aumentar el conocimiento y la reflexión sobre los efectos de las desigualdades de género en la sociedad.

No podemos olvidarnos tampoco que la UVa ofrece conferencias, seminarios, mesas redondas y otras actividades sobre coeducación, perspectiva de género, feminismo e igualdad. Estos eventos brindan espacios para el diálogo y la reflexión para abordar temas de interés y aumentar la conciencia crítica sobre las desigualdades de género.

Por último, cabe destacar que, en la Universidad de Valladolid, en el año 2000 constituyó la Cátedra de Estudios de Género. Se trata de una iniciativa académica e investigativa que busca fomentar la investigación y la reflexión sobre la igualdad de género y los campos de estudio feministas. Estas cátedras son espacios destinados a la investigación, capacitación y difusión de conocimiento relacionado con la perspectiva de género y los derechos de las mujeres. Se fundó para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de los estudios de género y fomentar la igualdad en el ámbito académico y en la sociedad en general.

La Cátedra de Género de la Universidad de Valladolid tiene varios aspectos destacados, como:

- Investigación: La Cátedra investiga temas relacionados con el género, el feminismo y la diversidad sexual. Estas investigaciones tienen como objetivo aumentar el conocimiento, mejorar la comprensión y promover la igualdad de género.
- Educación: La Cátedra realiza actividades de formación y enseñanza en estudios de género. Esto incluye la impartición de clases, seminarios y cursos de perspectiva de género en una variedad de disciplinas académicas.
- Actividades y eventos: La Cátedra organiza conferencias, talleres, simposios y otras actividades para difundir y debatir el género y la igualdad. Estos eventos ofrecen un lugar para reunirse con académicos, estudiantes y la comunidad en general que está interesada en estos temas.
- Publicaciones: La Cátedra de Género fomenta la publicación de investigaciones, ensayos y otras obras relacionadas con el estudio de género. Esto ayuda a difundir y compartir el conocimiento en este campo.

Es importante resaltar que las cátedras de género, como la de la Universidad de Valladolid, juegan un papel crucial en la promoción de la conciencia, la investigación y la formación en temas relacionados con la igualdad de género. Estas iniciativas académicas son lugares excepcionales para fomentar la reflexión crítica, la discusión y el progreso hacia sociedades más inclusivas y justas.

Con todo esto podemos afirmar que sí, la Universidad de Valladolid es consciente de la importancia de incluir la perspectiva de género en la formación universitaria de sus estudiantes y está en continuo cambio y formación para dar respuesta a la problemática del género. Es por

esto por lo que este trabajo pretende investigar el grado de conocimiento y formación en materia de coeducación y perspectiva de género de los estudiantes de los grados de magisterio de la Facultad de Educación de Palencia de igual forma que también tiene por objetivo investigar y analizar si la enseñanza universitaria de estos grados de la facultad se está haciendo desde una perspectiva de género y en de forma coeducativa.

3.5 LA FORMACIÓN DE FUTUROS MAESTROS Y MAESTRAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARA LA COEDUCACIÓN.

Como ya vimos antes, la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio y la formación docente en perspectiva de género son algunas de las estrategias para abordar los estereotipos de género y la discriminación en las aulas de infantil y primaria. Skelton y Hanson (1989), afirmaron que una formación a través de la perspectiva de género era imprescindible para todos los estudios universitarios del ámbito educativo puesto que si estos contenidos no aparecen en los planes de estudios de los grados de formación para los futuros maestros y maestras éstos no verán los contenidos de género como lo importantes que son. González (2016) explicaba que, como consecuencia de la formación universitaria recibida, muchos docentes se resisten a los temas de género. El profesorado no es consciente y no valora la importancia que tiene su influencia y la transmisión de sus creencias con respecto al género en su práctica docente (Rodríguez et al., 2019).

La educación con perspectiva de género en los grados universitarios de educación es un movimiento esencial para transformar la realidad y lograr una sociedad más justa e igualitaria. En las aulas encontramos problemáticas complejas nacidas de la desigualdad de género que demuestran la necesidad de acciones educativas e intervenciones sociales que incorporen la perspectiva de género. Por este motivo, es preciso formar profesionales de la educación que sean capaces de actuar en los espacios escolares para hacer avanzar la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad.

La perspectiva de género en los grados universitarios de educación es importante por diferentes motivos. En primer lugar, es primordial formar a profesionales críticos capaces de detectar, analizar y transformar las desigualdades de género presentes en la sociedad. Los futuros docentes han de estar capacitados para llevar a cabo una enseñanza inclusiva que tenga en cuenta las diferencias individuales y promueva la equidad de género.

Además, como ya vimos, la perspectiva de género nos permite analizar y reflexionar las desigualdades y discriminaciones, esto lo podemos extrapolar a los estereotipos de género presentes en los contenidos curriculares y en las prácticas docentes. De esta forma, se pueden

identificar los sesgos y prejuicios que subyacen en los materiales educativos y en las estrategias pedagógicas, y así corregirlos para fomentar una educación más igualitaria y diversa.

Por otra parte, la perspectiva de género en los grados universitarios de educación contribuye a la creación de una cultura institucional y de investigación inclusiva y equitativa. La Universidad y la educación universitaria nos proporciona un contexto perfecto en el que implementar aquellos aspectos que pueden y deben trabajarse desde el currículo educativo, con metodologías participativas que favorezcan el análisis y a la reflexión de las ideas preconcebidas sobre la igualdad de mujeres y hombres. La formación de profesionales con perspectiva de género es relevante para todas las fases y niveles educativos, incluyendo la educación de 0 a 3 años, la educación primaria, la educación secundaria y la formación continua. Es preciso que la educación superior asuma su responsabilidad en la formación de profesionales sensibles a las desigualdades de género y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y solidaria. García, Sala, Rodríguez y Sabuco (2013) afirmaron que existía una necesidad de formación y capacitación profesional para que se pueda abordar, desde la educación, una cultura de género.

Podemos decir entonces que la importancia de la perspectiva de género en los grados universitarios de educación radica en la formación de profesionales capaces de detectar, analizar y transformar las desigualdades de género presentes en la sociedad y en el sistema educativo. Los futuros docentes deben alcanzar aquellas competencias y habilidades que les permitan fomentar una educación no sexista y no discriminatoria, que les posibilite desarrollar en los niños y niñas una actitud crítica ante la discriminación y la desigualdad de género. Además, los contenidos curriculares deben incluir la perspectiva de género en todas las áreas y asignaturas, no solo en aquellas que tradicionalmente se consideran más feminizadas, como la educación infantil y primaria. De esta manera, se puede contribuir a una educación más justa, igualitaria y respetuosa con la diversidad de género.

Resumidamente, podemos afirmar que la perspectiva de género en los grados universitarios de educación es trascendental para formar profesionales críticos, analizar y corregir los estereotipos de género presentes en la educación, y promover una cultura institucional y de investigación inclusiva y equitativa.

Llegados a este punto queda claro que la formación de los futuras maestras y maestros es de vital importancia, además, como ya hemos visto en los puntos anteriores, el camino para hacerlo pasa por la coeducación. Sin embargo, diferentes investigaciones apuntan a que esto no es una realidad en las aulas universitarias españolas. Díaz de Grenu y Anguita (2017) explican que dentro del ámbito de formación de futuros maestros y maestras está presente un

sesgo de género en los discursos y prácticas del profesorado, creando así situaciones de desigualdad. La coeducación en la Universidad se nombra poco y cuando se hace no se sabe a ciencia cierta en qué consiste, Ballarín (2017), esto implica que los contenidos de los planes de estudio o no trabajan la coeducación ni aspectos de género y feminismo o si lo hacen, normalmente, es de forma incorrecta o totalmente insuficiente. Todo el profesorado debería pasar por un proceso de autorreflexión y toma de conciencia sobre sus prácticas docentes para poder prevenir esta ceguera de género (Rebollo Catalán; Vega Caro; García-Perez, 2011).

4. METODOLOGÍA

La investigación actual utiliza un enfoque cuantitativo para recopilar y analizar datos de la Facultad de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid, sobre el grado de aplicación de la perspectiva de género y la coeducación en los grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Programa de Doble Titulación en los grados de Educación Infantil y Primaria. Se ha utilizado un enfoque cuantitativo y los datos han sido analizados de forma desagregada por sexo para alcanzar los objetivos de esta investigación. Este método se basa en la recopilación de datos numéricos para analizar las relaciones y patrones presentes en la muestra seleccionada.

Diseño de la investigación

En esta investigación se ha utilizado el diseño transversal, también conocido como diseño de sección transversal, que recopila datos en un solo momento en el tiempo. Este diseño nos permite obtener una instantánea de la situación actual de los estudiantes y docentes en relación con la perspectiva de género y la coeducación en los grados de magisterio de la Facultad de Palencia.

Población y muestra

La población objetivo de la investigación está compuesta por los alumnos, alumnas, profesores y profesoras de los grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Programa de Doble Titulación de la Facultad de Educación.

Tabla 1 Muestra alumnado

Titulación	Mujeres	Hombres	Total general
Programa de Doble Titulación Oficial de los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil	21	5	26
Grado en Educación Infantil	13	0	13
Grado en Educación Primaria	5	5	8
Total general	39	8	47

Tabla 2 Muestra profesorado

Área de conocimiento	Mujeres	Hombres	Total general
Didáctica de la Lengua y la Literatura	4	0	4
Didáctica y Organización Escolar	1	1	2
Didáctica de la Expresión Plástica	0	1	1
Teoría e Historia de la Educación	1	0	1
Filología Inglesa	1	0	1
Total general	7	2	9

Instrumento de recopilación de datos

En esta investigación, el instrumento principal es un cuestionario estructurado. Hay dos tipos de cuestionario diferentes, uno dirigido a los y las estudiantes y otro dirigido a los docentes.

Ambos cuestionarios presentan una estructura similar divididos en dos partes. Una primera parte está dedicada a evaluar el conocimiento sobre los términos de coeducación y perspectiva de género, así como sus aplicaciones en la formación de futuros docentes. La segunda parte está orientada a analizar el desarrollo docente en las aulas de los grados de Educación Primaria, Infantil y Programa de Doble Titulación en materia de coeducación y perspectiva de género.

En el cuestionario dirigido a los estudiantes (ver ANEXO 1. CUESTIONARIO ALUMNADO), se incluyen preguntas que abordan temas como el conocimiento de los términos "coeducación" y "perspectiva de género", la percepción de recibir una formación académica sensible al género y la importancia de esta formación en su desarrollo como futuros docentes. Las preguntas orientadas a evaluar el grado de aplicación de una enseñanza sensible al género respondían a diferentes temáticas: material de aprendizaje, didáctica, materias y evaluación. El cuestionario puede ser encontrado en los anexos.

En el cuestionario dirigido al profesorado (ver ANEXO 2. CUESTIONARIO PROFESORADO), se incluyen preguntas sobre la importancia de la perspectiva de género y la coeducación en las aulas universitarias, cómo se aplican a los estudiantes de magisterio y si creen que están aplicando una educación sensible al género en sus clases. Al igual que como en el cuestionario del alumnado, las preguntas dirigidas a evaluar el nivel de aplicación de una enseñanza sensible al género se encontraban divididas por temas: material de aprendizaje, didáctica, materias, evaluación del aprendizaje, evaluación de la docencia, currículum formar y currículum oculto. Esta segunda parte del cuestionario del profesorado se encontraba dividido a su vez en dos, una primera con preguntas del 1 al 4 en la que 1 es nada aplicable y 4 completamente aplicable, y una segunda parte más autorreflexiva.

Procedimiento de recolección de datos

Antes de comenzar el cuestionario se solicita el consentimiento informado a los participantes, garantizando su confidencialidad y anonimato.

Los cuestionarios fueron enviados a través de un enlace a todos los estudiantes y profesores, la participación era totalmente voluntaria y sin compensación económica o de otro tipo. Dichos cuestionarios estuvieron disponibles desde el 17 de marzo, cuando fueron abiertos, hasta el 1 de junio, que se dio por concluida la investigación.

5. RESULTADOS

En este apartado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos a partir de una investigación cuantitativa con perspectiva de género, que tuvo como objetivo examinar y evaluar el grado de conocimiento sobre la perspectiva de género y la coeducación de la comunidad educativa, así como analizar la aplicación de estos en las aulas universitarias de la Facultad de Educación de Palencia. Los resultados del cuestionario serán desagregados entre hombres y mujeres, ya que se trata de una investigación con perspectiva de género.

Puesto que se realizaron dos cuestionarios diferentes, uno para el alumnado y otro para el profesorado se van a analizar las muestras por separado.

Así, en la parte del alumnado, tenemos una muestra de 47 participantes en la que el 85% eran mujeres y el 15% hombres. Y en la parte del profesorado una muestra menor con 9 participantes en la que el 78% eran mujeres 22% restante hombres.

Todos los gráficos y tablas que se verán a continuación son de elaboración propia tras el análisis de los cuestionarios realizados, dichos cuestionarios podrán ser encontrados en los anexos de este documento.

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE LA MUESTRA

La distribución por sexo de los participantes en el cuestionario del alumnado revela una mayor participación femenina, cabe destacar que mayoritariamente el alumnado de las carreras de educación está formado por mujeres. Así mismo, la distribución por edad revela que la mayoría de los participantes se sitúan en la veintena.

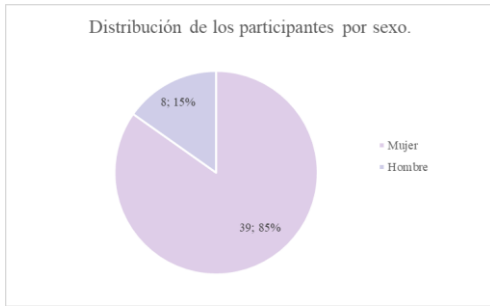


Gráfico 1 Distribución de los participantes por sexo (alumnado)

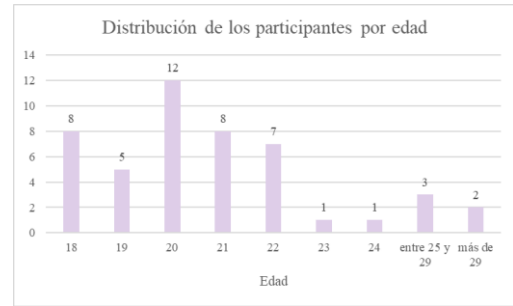


Gráfico 2 Distribución de los participantes por edad (alumnado)

Respecto a la titulación que están estudiando y curso en el que se encuentran observamos que la mayoría de la muestra pertenece al Programa de Doble Titulación, respecto al curso la mayoría del alumnado de la muestra se encuentra en 1º.

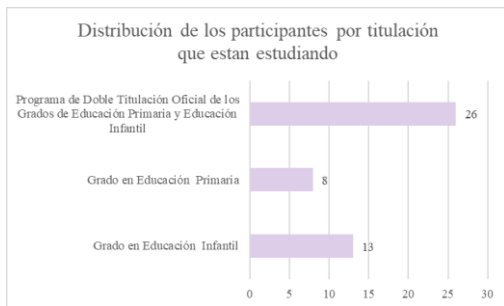


Gráfico 3 Distribución de los participantes por titulación

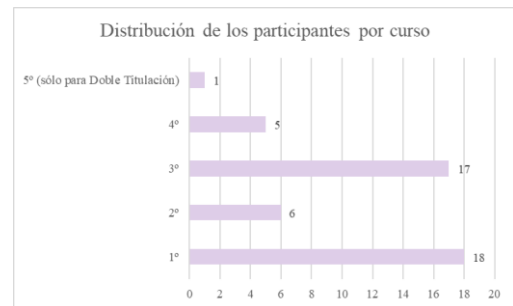


Gráfico 4 Distribución de los participantes por curso

Al analizar los datos de titulación de forma desagregada por sexo observamos que no hay presencia de hombres en la titulación de infantil, de lo cual podemos extraer que se trata de una titulación aún muy estereotipada, puesto que, tal y como vimos anteriormente, tradicionalmente a las mujeres se les ha atribuido el rol de cuidadoras.

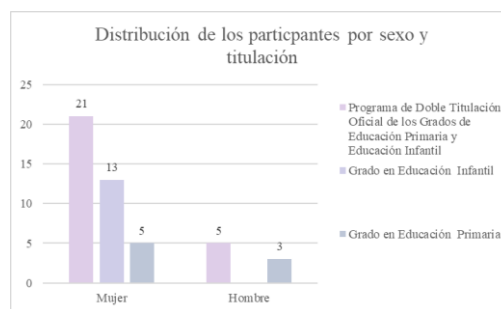


Gráfico 5 Distribución de los participantes por sexo y titulación

5.2. EL ALUMNADO, LA COEDUCACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los datos a nivel general revelan que los alumnos y alumnas saben lo que es la perspectiva de género y la coeducación.



Gráfico 6 ¿Sabes lo que es la coeducación? (alumnado)

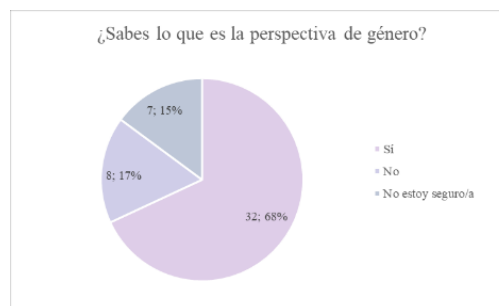


Gráfico 7 ¿Sabes lo que es la perspectiva de género? (alumnado)

Sin embargo, al comparar las respuestas de ambos sexos a la vez vemos que el grado de conocimiento de estos términos es mayor en las mujeres que en los hombres.

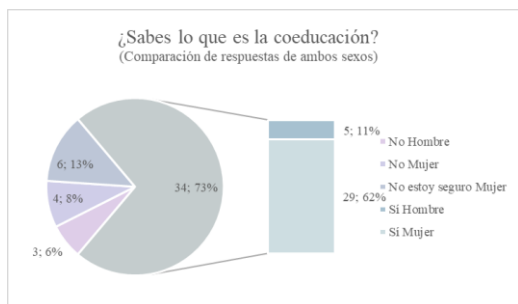


Gráfico 8 ¿Sabes lo que es la coeducación? (Comparación respuestas por sexo, alumnado)

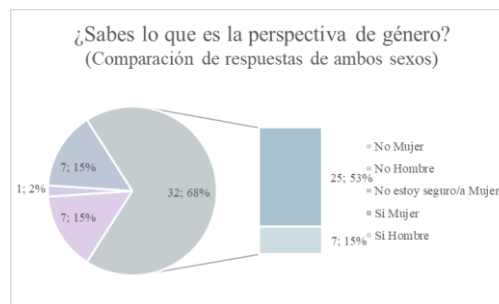


Gráfico 9 ¿Sabes lo que es la perspectiva de género? (Comparación respuestas por sexo, alumnado)

Este cuestionario también perseguía conocer la opinión de los estudiantes sobre si están siendo formados en coeducación. Los resultados revelaron que la mayoría de los y las estudiantes opinaban que sí estaban siendo formados en coeducación.

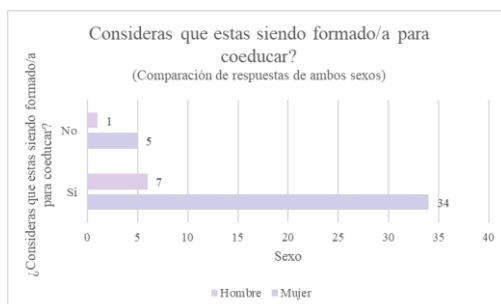


Gráfico 10 ¿Consideras que estas siendo formado/a para coeducar? (Comparación de respuestas de ambos sexos)

Otra de las preguntas clave de este cuestionario era conocer la visión del alumnado sobre la importancia de ser formados en coeducación y sobre la educación con perspectiva de género. Los resultados mostraron que la mayoría de los alumnos y alumnas opinaban que es importante una formación de los futuros docentes en perspectiva de género.

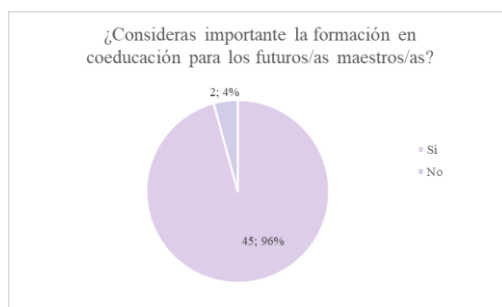


Gráfico 11 ¿Consideras importante la formación en coeducación para los futuros/as maestros/as? (alumnado)

De ese 4% de alumnado cuya respuesta fue negativa, al analizar esos datos desagregados por sexo, se observó que de entre las respuestas negativas había igualdad de proporción entre ambos sexos.

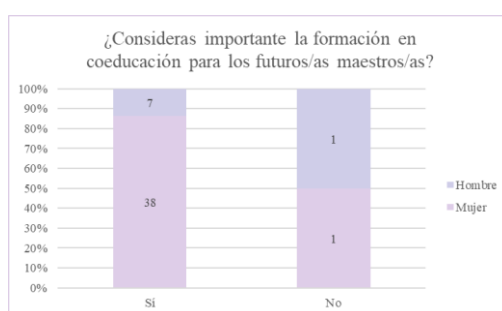


Gráfico 12 ¿Consideras importante la formación en coeducación para los futuros/as maestros/as? (alumnado) (Comparación de ambos sexos)

Tras esta pregunta se les solicitaba que explicaran brevemente el motivo de ésta. Tras analizar las respuestas afirmativas podemos decir que la mayoría se centran en que la coeducación es la herramienta para los docentes que nos ayudará a avanzar en la igualdad y eliminar los roles y estereotipos de género de la sociedad. De entre las respuestas negativas extraemos que se este 4% del alumnado opina que ya existe igualdad, por lo que la coeducación es innecesaria. Así mismo, se les preguntó si consideraban importante una educación en perspectiva de género.



Gráfico 13 ¿Consideras importante una educación con perspectiva de género? (alumnado)

Al igual que ocurría con las respuestas de coeducación, la mayoría del alumnado contestó afirmativamente. Sin embargo, esta vez, al analizar los datos desagregados por sexo se observó que entre las respuestas negativas esta vez no había presencia masculina.

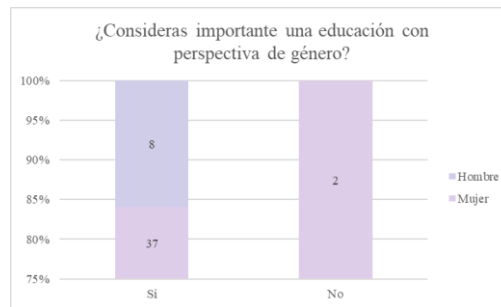


Gráfico 14 ¿Consideras importante una educación con perspectiva de género? (alumnado) (Comparación de ambos sexos)

Tal y como se hizo con la coeducación, tras esta pregunta se les pidió que explicaran brevemente su respuesta. Entre las respuestas afirmativas encontramos respuestas como “*creo que es importante que tanto los niños como las niñas tengan referentes sobre los que poder marcarse una meta*” “*hoy en día es uno de los pilares básicos de la educación*” “*Hay que tener en cuenta las diferencias y discriminaciones para poder evitarlas y eliminarlas*”. Así pues, podemos concluir que la mayoría de alumnado opina que es importante una educación con perspectiva de género para luchar contra los roles y estereotipos de género, porque es importante que haya una igualdad de oportunidades y es a través de la educación con perspectiva de género como se va a conseguir porque todavía queda mucho camino por andar hacia una igualdad de género y todo el proceso pasa por formar a las futuras generaciones. Entre las respuestas negativas encontramos que la idea que más se repite es que consideran que “*ya existe la equidad*”, por lo tanto, una educación con perspectiva de género es innecesaria. Tras estas preguntas iniciales sobre coeducación y perspectiva de género, en líneas generales, podemos decir que el alumnado es consciente de la problemática respecto a la igualdad de género y están concienciados sobre cómo la coeducación y la perspectiva de género son el camino.

Como ya se avanzó anteriormente, este cuestionario constaba de dos partes. La segunda parte, que analizaremos a continuación, se centraba en evaluar si los y las estudiantes consideran que están recibiendo una formación coeducativa y con perspectiva de género en las aulas universitarias.

Para ello se les hizo una serie de preguntas en las que se les pedía que expresaran del 1 al 4, siendo el 1 completamente en desacuerdo y el 4 completamente de acuerdo, su grado de conformidad con una serie de afirmaciones sobre el desarrollo de las clases y las evaluaciones en el aula universitaria.

En términos generales el alumnado opina en un 64% que su formación universitaria se está haciendo de forma sensible al género, es decir, desde la perspectiva del género. Analizando

estos datos de forma desagregada por sexo, las mujeres opinan en un 70% que se les está formando desde una perspectiva de género, frente a un 58% en los hombres.

Tabla 3 Promedio conformidad con estar recibiendo una educación sensible al género

Promedio mujeres	70%
Promedio hombres	58%
Promedio general	64%

De estos datos podemos ver una clara diferencia entre las impresiones del alumnado masculino y femenino respecto a este tema.

A continuación, veremos las preguntas una a una, siendo estas agrupadas por temática.

Material de aprendizaje: (véanse Gráfico 26, Gráfico 27 y Gráfico 28)

Analizando los resultados obtenidos en estos gráficos podemos observar que la tendencia en las dos primeras preguntas es similar, sin embargo, llama la atención los resultados de la última, lo que nos lleva a pensar que la opinión que tienen el alumnado sobre los materiales utilizados en clase es que están estereotipados. Si analizamos los datos desagregados por sexo observamos que los alumnos hombres son los que menos de acuerdo están con estas afirmaciones.

Didáctica: (Véanse Gráfico 29, Gráfico 30, Gráfico 31, Gráfico 32, Gráfico 33, Gráfico 34, y Gráfico 35)

Al analizar el Gráfico 29 y Gráfico 30 llama la atención la diferencia de conformidad entre hombres y mujeres, que refleja que el alumnado masculino no se siente igualmente valorado. Respecto a la didáctica observamos que la tendencia de respuestas es similar a la anterior. En niveles generales opinan en un porcentaje más alto que la parte correspondiente a la didáctica se está haciendo desde una perspectiva de género. No obstante, seguimos viendo que los alumnos hombres están menos de acuerdo con estas afirmaciones.

Materias: (Véanse Gráfico 36 y Gráfico 37)

En el caso de los Gráfico 36 y Gráfico 37 observamos que respecto a las materias las opiniones entre mujeres y hombres están más cercanas, aunque cabe destacar que no es un porcentaje muy alto, lo que nos indica que es muy importante seguir trabajando, mejorando los planes y formando al profesorado universitario.

Evaluación: (Véanse Gráfico 38 y Gráfico 39)

Respecto a la evaluación podemos decir que chicos y chicas sienten que obtienen buenos resultados, pero no en un porcentaje muy alto. Llama la atención también la gran diferencia de

conformidad en la última pregunta en la que las mujeres están conformes en un 66% mientras que los hombres la dan como “suspensa” y solo están de acuerdo en un 31%.

5.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO DE LA MUESTRA

La distribución por sexo de los participantes en el cuestionario del profesorado revela una mayor participación femenina. Así mismo, la distribución por edad revela que la mayoría de los participantes se sitúan entre los 40 y 50 años.

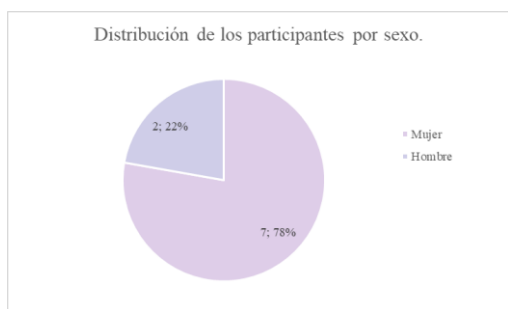


Gráfico 15 Distribución de los participantes por sexo (profesorado)

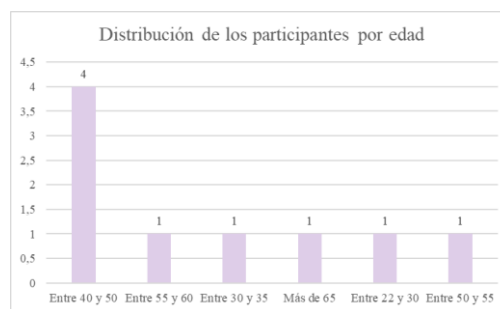


Gráfico 16 Distribución de los participantes por edad (profesorado)

Respecto a la experiencia docente, la mayoría de los participantes llevan menos de 5 años trabajando como docentes universitarios. En cuanto al área de conocimiento la mayoría de los participantes pertenecen al área de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

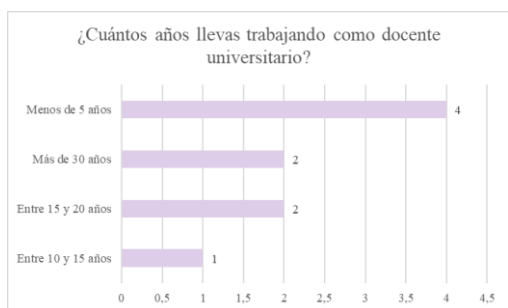


Gráfico 17 Distribución de los participantes por tiempo trabajado como docente universitario

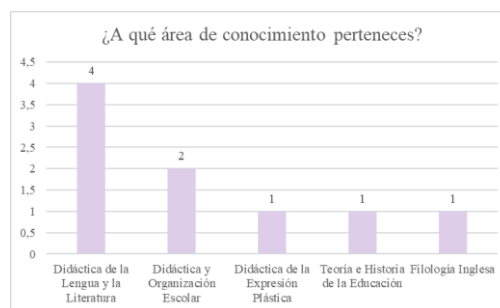


Gráfico 18 Distribución de los participantes por área de conocimiento

Tras analizar los datos sobre a qué grado o grados imparten clase vemos que destaca el Programa de Doble Titulación. En cuanto al curso, la mayoría de los participantes imparten en 4º, muy seguido de 1º y 5º curso.

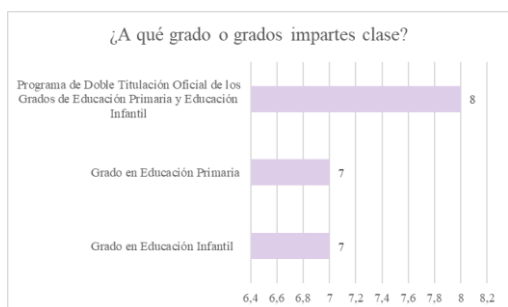


Gráfico 19 Distribución de los participantes por grado o grados a los que imparten clase

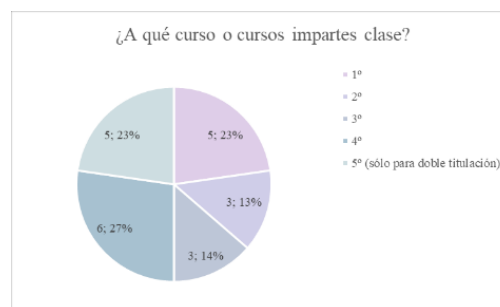


Gráfico 20 Distribución de los participantes por curso o cursos a los que imparten clase

5.4 EL PROFESORADO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA COEDUCACIÓN

Los datos revelan que el 100% de los profesores y profesoras participantes en la investigación saben lo que es la coeducación y la perspectiva de género.

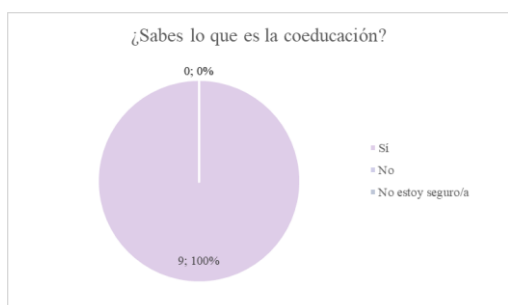


Gráfico 21 ¿Sabes lo que es la coeducación? (profesorado)



Gráfico 22 ¿Sabes lo que es la perspectiva de género? (profesorado)

Al igual que en el cuestionario del alumnado, el de profesorado también buscaba conocer si el profesorado considera que está formando a sus alumnos y alumnas en coeducación. Los resultados revelaron que el 100% de ellos cree que sí lo está haciendo.

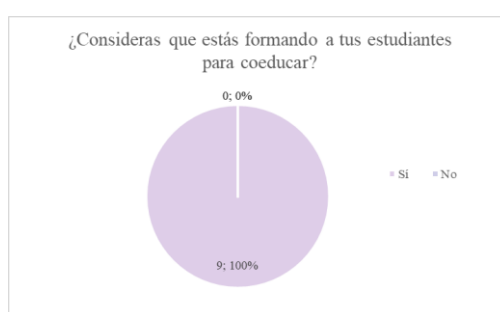


Gráfico 23 ¿Consideras que estás formando a tus estudiantes para coeducar?

Tras esto, se les pidió que, si su respuesta era afirmativa, explicaran brevemente cómo o hacían. Entre las respuestas obtenidas encontramos “*intento inspirar a cuestionarse los roles de género en educación*”, “*A través del uso adecuado del lenguaje*” o “*Incidiendo en la necesidad de nombrar y visibilizar*”.

Así mismo, se les preguntó si consideraban importante la formación en coeducación para los futuros/as maestros/as. El 100% de las respuestas fueron afirmativas. Lo mismo ocurrió cuando se les preguntó si consideraban importante una educación con perspectiva de género. El 100% del profesorado marcaron el sí.

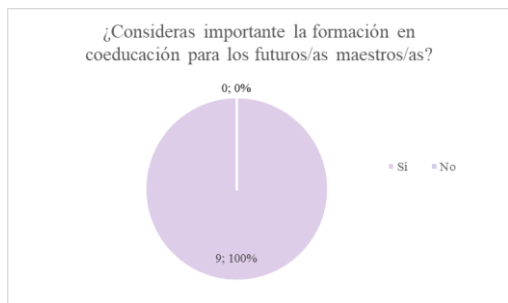


Gráfico 24 ¿Consideras importante la formación en coeducación para los futuros/as maestros/as? (profesorado)



Gráfico 25 ¿Consideras importante una educación con perspectiva de género? (profesorado)

Tras esto se les pedía que, si su respuesta era afirmativa, explicaran brevemente el motivo, entre las respuestas destacamos “*para la lucha contra el techo de cristal*”, “*Necesitamos educar para intentar eliminar el techo de cristal*” y “*la perspectiva de género es sacar a la mujer de un segundo plano*”. La idea del techo de cristal y los roles y estereotipos se repite en muchas de las respuestas, por lo que podemos afirmar que la mayoría del profesorado opina que es importante una educación con perspectiva de género para luchar contra estos y el techo de cristal.

Al igual que en el cuestionario del alumnado, el del profesorado constaba de dos partes. La segunda estaba enfocada en analizar la enseñanza que aplicaban los profesores y profesoras para evaluar el grado en el que aplicaban una enseñanza con perspectiva de género y coeducativa. En esta parte se les hizo una serie de preguntas en las que se les pedía que expresaran del 1 al 4, siendo el 1 completamente en desacuerdo y el 4 completamente de acuerdo, su grado de conformidad con una serie de afirmaciones sobre el desarrollo de las clases, los materiales y las evaluaciones en el aula universitaria.

En términos generales el profesorado participante en la muestra aplica en un 76% una enseñanza con perspectiva de género y coeducativa. Al analizar estos datos de forma desagregada por sexo observamos que el promedio de mujeres se sitúa en un 79% frente al 72% en los hombres.

Tabla 4 Promedio de aplicación de una enseñanza con perspectiva de género y coeducativa

Promedio mujeres	79%
Promedio hombres	72%
Promedio general	77%

Analizando estos datos podemos determinar que no hay una diferencia muy grande entre la opinión de los hombres y las mujeres.

A continuación, vamos a analizar cada pregunta agrupándolas por temáticas.

Material de aprendizaje: (Véanse Gráfico 40, Gráfico 41, Gráfico 42 y Gráfico 43).

A niveles generales observamos que los resultados son bastante altos y con respuestas similares entre hombres y mujeres, es decir, el profesorado participante está llevando una educación con perspectiva de género respecto a los materiales de aprendizaje. Llama la atención la diferencia en el grado de conformidad en el Gráfico 42. En él vemos como los hombres participantes tan solo están de acuerdo en un 50%, frente al 93% de conformidad por parte de las mujeres, que opinan que el material que utilizan en sus clases existe una presencia igual de hombres y mujeres.

Didáctica: (véanse Gráfico 44, Gráfico 45, Gráfico 46, Gráfico 47, Gráfico 48, Gráfico 49, Gráfico 50, Gráfico 51 y Gráfico 52),

Al analizar estos gráficos, de forma general vemos que los resultados son bastante altos y al comparar los de hombres y mujeres están bastante ajustados. Sin embargo, llaman la atención los dos últimos gráficos (véanse Gráfico 51 y Gráfico 52) en las que vemos una gran diferencia entre la opinión de hombres y mujeres.

Materias: (véanse Gráfico 53, Gráfico 54 y Gráfico 55)

Respecto a las materias, los resultados son un poco más bajos que en la anterior categoría, sobre todo llama la atención el segundo gráfico, Gráfico 54, en el que el grado de conformidad general se sitúa tan solo en el 58%, estando el de los hombres en tan solo un 25%.

Evaluación del aprendizaje: (véanse Gráfico 56, Gráfico 57, Gráfico 58 y Gráfico 59)

Al analizar estos 4 gráficos llama la atención la diferencia entre los resultados de los dos primeros y los dos últimos. En los dos primeros los resultados son unánimes al 100%, sin embargo, en las dos últimas encontramos más diferencias entre las ideas de mujeres y hombres, además de un porcentaje de conformidad bastante inferior.

Evaluación de la docencia: (véanse Gráfico 60, Gráfico 61, Gráfico 62, Gráfico 63 y Gráfico 64)

Al analizar estos gráficos llama la atención la disparidad en cuanto a unos gráficos y otros. En el primero de ellos vemos que el porcentaje es bastante alto a nivel general, 83%. Sin embargo,

los dos siguientes presentan un porcentaje mucho menor, es decir, las afirmaciones que se presentan no son aplicables en su mayoría a la evaluación de la docencia que se está desarrollando en la facultad. Cabe destacar también la diferencia existente entre la opinión de hombres y mujeres en el Gráfico 63.

6. CONCLUSIONES

En la Facultad de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid, se empleó un método cuantitativo para evaluar la aplicación de la perspectiva de género y la coeducación en los grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Programa de Doble Titulación. Para cumplir con los objetivos de la investigación, los datos fueron recopilados y analizados de forma desagregada por sexo.

Los resultados indicaron que tanto los estudiantes como los docentes están familiarizados con la perspectiva de género y la coeducación. Sin embargo, se encontró que las mujeres tenían un mayor conocimiento de estos términos al comparar las respuestas de ambos sexos.

En general, los estudiantes creen que es importante recibir formación con perspectiva de género y en coeducación. La mayoría de los estudiantes consideraban que estaban siendo educados de forma coeducativa y reconocieron la importancia de una educación con perspectiva de género para luchar contra roles y estereotipos de género. Sin embargo, debido a la creencia de que ya existe igualdad, un pequeño número de estudiantes creía que la coeducación era innecesaria.

Los resultados de la investigación demostraron que todos los docentes involucrados en esta conocían la coeducación y la perspectiva de género. Además, creen que la formación en coeducación es crucial para los futuros maestros y maestras, y valoran la educación con perspectiva de género como una herramienta para luchar contra el techo de cristal y los roles de género.

Tanto los estudiantes como los docentes mostraron un grado generalmente alto de conformidad con la aplicación de una enseñanza universitaria con perspectiva de género y coeducativa. Sin embargo, se han observado algunas diferencias entre hombres y mujeres, lo que nos indica que todavía queda trabajo por hacer. Podemos decir que los resultados obtenidos en esta investigación demuestran que tanto los estudiantes como los docentes son conscientes de la importancia de la coeducación y la perspectiva de género en la enseñanza universitaria. Sin

embargo, también revelan la necesidad de continuar trabajando para mejorar la aplicación de la enseñanza con perspectiva de género.

En conclusión, esta investigación proporciona información útil sobre la aplicación de la perspectiva de género y la coeducación en los grados de magisterio en la Facultad de Educación de Palencia. Los hallazgos demuestran la importancia de continuar promoviendo una educación con perspectiva de género para lograr una igualdad de oportunidades y eliminar los roles y estereotipos de género en la sociedad.

7. BIBLIOGRAFÍA

Alario, C., M., & Colmenares, C. (1993). *Tras la Imagen de Mujer: Guía para enseñar a coeducar*. Universidad de Valladolid. Seminario de Educación no Sexista.

Alario, T., & Colmenares, C. (1997). *Persona, género y educación*. Amarú.

Alario, T. Et. al (1995). *Em Busca de Uma pedagogia da igualdade = hacia una pedagogía de la igualdad: Actas da universidade de verão*, Comissão para a Igualdade e para os Direitos das Mulheres.

Alario, T., Alario, C., & Colmenares, G. (1998). *Hacia una pedagogía de la Igualdad = em busca de uma pedagogia da igualdade: Actas de la II universidad de verano*. Amarú.

Arenas Ramiro, Mónica (2017). La igualdad de oportunidades en la carrera universitaria: conciliación y corresponsabilidad como medios para conseguirla. En Marcos Jesús Iglesias Martínez e Inés Lozano Cabezas (coords.), *La (in)visibilidad de las mujeres en la Educación Superior: retos y desafíos en la Academia*. Feminismo/s, 29 (junio 2017): 17-43, DOI: 10.14198/fem.2017.29.01

Bach, Ana María (2015) (Coord.). *Para una didáctica con perspectiva de género*. Miño y Dávila.

Ballarín, Pilar. (2005). Mujeres en el “laberinto de cristal” universitario. En: Isabel de Torres (Ed.) *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de las mujeres*. Narcea Ediciones, 2005, 183-194.

Beauvoir, Simone de (2015). *El segundo sexo*. Cátedra.

- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación: Propuestas de Intervención*. Graó.
- Bueno. (2020). *Perspectiva de Género y Mujer*. Universidad de la Salle.
- Butler, Judith; Soley-Beltrán Patricia. (2006). *Deshacer El género*. Paidós.
- Cardona Zuleta (2021). *Formación con perspectiva de género, una tarea pendiente*. Universidad Católica Luis Amigó.
- Coll-Planas G. & Vidal M. (2016). *Dibujando el género (2ª)*. Egales.
- Connell R. (2021). *Gender: in world perspective (2. ed.)*. Polity Press.
- Cunill, E. L., & Vidal, O. M. (1994). *Doce Escritoras y una guía bibliográfica*. Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gallego-Morón, Nazareth. (2017). Más allá de las estadísticas. Invisibilización y negación de la discriminación de género en la Universidad». En Marcos Jesús Iglesias Martínez e Inés Lozano Cabezas (coords.), *La (in)visibilidad de las mujeres en la Educación Superior: retos y desafíos en la Academia. Feminismo/s*, 29, 125-152, DOI: 10.14198/fem.2017.29.05
- Goyes-Moreno I., Izquiero-García, Z., & Idrobo-Obando, X. (2020). Educación superior con enfoque de género. Una visión desde la realidad regional. *Revista Academia & Derecho*, 11(21), 43-82
- Harding, S. G. (1991). *Whose science? whose knowledge?: Thinking from women's lives*. Cornell Univ. Press.
- Innovación, M. de C. e. (n.d.). *CIENTÍFICAS EN CIFRAS*. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Lagarde, M. (2001). *Género y feminismo: Desarrollo Humano y democracia*. Horas y Horas.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- Lecuona Naranjo, M.^a del Pino. «Género y Universidad». *Enseñanza* 23 (2005): 143-160.
- Lerner, G., & Tusell, M. (1990). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona, Crítica.
- López-Francés, I., & Vázquez Verdura, V. (2015). La Perspectiva de Género y el papel de la Universidad en el siglo XXI. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 15(4), 241–261. <https://doi.org/10.14201/eks.12343>

- Page, M. A. (1994). *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Pedro, C. H. de. (2019). *Género y coeducación*. Ediciones Morata, S.L.
- Rebollo-Catalan, Angeles & Pérez, Rafael & Piedra-Cuadra, Joaquín & Caro, Luisa. (2011).
Rebollo, M.A., García-Pérez, R., Piedra, J. y Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546.
- Rodríguez, E., Calderón, D., Kuric, S., Sanmartín, A., (2021). *Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja*. Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. El uso del cuerpo en las mujeres. *Una perspectiva de género en la historia*, 33-52.
- Subirats, M., & Amparo, T. (2007). *Balones Fuera: Reconstruir Los Espacios desde la coeducación*. Octaedro.
- Trejo Sirvent, M. L., Llaven Coutiño, G., & Pérez y Pérez, H. C. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 4(32), 49-61

ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO ALUMNADO

1. ¿Eres estudiante de la Facultad de Educación de Palencia? (SÍ/NO)
2. Sexo (HOMBRE/MUJER/PREFIERO NO DECIRLO)
3. Edad (18/19/29/21/22/23/24/ENTRE 25 Y 29/MÁS DE 29)
4. Titulación que estás estudiando (GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL/GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA/PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL)
5. Curso en el que te encuentras (1º/2º/3º/4º/5º SÓLO PARA DOBLE TITULACIÓN)

Coeducación

6. ¿Sabes lo que es la coeducación? (SÍ/NO/NO ESTOY SEGURO/A)
7. La coeducación se entiende como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos. (Rodríguez, 2009) **¿Consideras que estas siendo formado/a para coeducar?** (SÍ/NO)
8. ¿Consideras importante la formación en coeducación para los futuros/as maestros/as? (SÍ/NO)
9. Si tu respuesta fue afirmativa explica brevemente el motivo/ Si tu respuesta fue negativa explica brevemente el motivo

Perspectiva de género

10. ¿Sabes lo que es la perspectiva de género? (SÍ/NO/NO ESTOY SEGURO/A)
11. La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad, del individuo nuevo, sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo, sin discriminación, ni exclusión. (Reinoso, 2011) **¿Consideras importante una educación con perspectiva de género?** (SÍ/NO)
12. Si tu respuesta fue **afirmativa** explica brevemente el motivo/ Si tu respuesta fue **negativa** explica brevemente el motivo

¿Enseñanza universitaria con perspectiva de género?

A continuación, se te harán unas preguntas para evaluar si se está aplicando una perspectiva de género en tu enseñanza.

(Proyecto E–qual - Teacher, Gender, Equality)

1. De forma general, en el material de aprendizaje que los profesores/as usan en sus clases...
 - El lenguaje hablado y escrito utiliza formas neutras o masculino y femenino (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos) (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos) en los mismos niveles jerárquicos y en papeles no estereotipados. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
2. De forma general, en cuanto a los aspectos didácticos...
 - El profesorado se dirige al alumnado de ambos sexos con la misma frecuencia y con preguntas igual de interesantes. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - El profesorado valora igualmente las contribuciones del alumnado masculino y femenino. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - El profesorado responde de forma igualmente interesada y constructiva a chicos que a chicas. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - En las tareas de grupo cada estudiante tiene distintos papeles y funciones no estereotipadas. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - El desarrollo del aprendizaje (la competencia) de género es uno de los objetivos de la enseñanza. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - El pensamiento crítico es uno de los objetivos de aprendizaje y se integra en las actividades educativas con el fin de favorecer la detección y la reflexión sobre la desigualdad. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - La igualdad de género se presenta explícitamente como un principio de la enseñanza. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

- Se pone de manifiesto la relación entre el contenido de la enseñanza y la dimensión de género (sexo, teorías del género, estereotipos, desigualdades, etc.). (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Se tienen en cuenta autores e investigadores de ambos sexos. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- 3. De forma general, en cuanto a la evaluación...
 - Chicas y chicos tienen resultados igualmente buenos en las evaluaciones. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
 - La evaluación del aprendizaje incluye también la evaluación del conocimiento (la competencia) de género. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

ANEXO 2. CUESTIONARIO PROFESORADO

1. ¿Eres docente en la Facultad de Educación de Palencia? (SÍ/NO)
2. Sexo (HOMBRE/MUJER/PREFIERO NO DECIRLO)
3. Edad (ENTRE 22 Y 30/ENTRE 30 Y 35/ENTRE 35 Y 40/ENTRE 40 Y 50/ ENTRE 50 Y 60/ ENTRE 60 Y 65/MÁS DE 65)
4. ¿Cuántos años llevas trabajando como docente universitario? (MENOS DE 5 AÑOS/ENTRE 5 Y 10 AÑOS/ENTRE 10 Y 15 AÑOS/ENTRE 15 Y 20 AÑOS/ENTRE 20 Y 25 AÑOS/ENTRE 25 Y 30 AÑOS/MÁS DE 30 AÑOS)
5. ¿A qué área de conocimiento perteneces?
6. ¿En el presente curso impartes o has impartido clase a los grados de Educación Infantil, Primaria y/o Doble Titulación? (SÍ/NO)
7. ¿A qué grado o grados impartes clase? (EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA/ DOBLE TITULACIÓN)
8. ¿A qué curso o cursos impartes clase? (1º/2º/3º/4º/5º SÓLO PARA DOBLE TITULACIÓN)

Coeducación

9. ¿Sabes lo que es la coeducación? (SÍ/NO/NO ESTOY SEGURO/A)
10. La coeducación se entiende como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos. (Rodríguez, 2009) **¿Consideras que estas formando a tus estudiantes para coeducar?** (SÍ/NO)
11. Si tu respuesta fue **afirmativa** explica brevemente cómo
12. ¿Consideras importante la formación en coeducación para los futuros/as maestros/as? (SÍ/NO)
13. Si tu respuesta fue **negativa** explica brevemente el motivo

Perspectiva de género

14. ¿Sabes lo que es la perspectiva de género? (SÍ/NO/NO ESTOY SEGURO/A)
15. La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad, del individuo nuevo, sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema

educativo, sin discriminación, ni exclusión. (Reinoso, 2011) **¿Consideras importante una educación con perspectiva de género?** (SÍ/NO)

16. Si tu respuesta fue **afirmativa** explica brevemente el motivo/Si tu respuesta fue **negativa** explica brevemente el motivo

¿Enseñanza universitaria con perspectiva de género?

A continuación, se te harán unas preguntas para evaluar el grado de aplicación de la perspectiva de género en tu docencia.

(Proyecto E–qual - Teacher, Gender, Equality)

MATERIAL DE APRENDIZAJE

- El lenguaje hablado y escrito utiliza formas neutras o masculino y femenino (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Los (sub)dominios masculinos y femeninos connotados aparecen con la misma frecuencia y con la misma importancia. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos) (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos) en los mismos niveles jerárquicos y en papeles no estereotipados. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

DIDÁCTICA

- Me dirijo al alumnado de ambos sexos con la misma frecuencia y con preguntas igual de interesantes. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Valoro igualmente las contribuciones del alumnado masculino y femenino. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Respondo de forma igualmente interesada y constructiva a chicos que a chicas. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- En las tareas de grupo cada estudiante tiene distintos papeles y funciones no estereotipadas. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Refuerzo el comportamiento no estereotipado del alumnado y regulo comportamiento estereotipado de sus estudiantes. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

- El desarrollo del aprendizaje (la competencia) de género es uno de los objetivos de la enseñanza. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- El pensamiento crítico es uno de los objetivos de aprendizaje y se integra en las actividades educativas con el fin de favorecer la detección y la reflexión sobre la desigualdad. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- El alumnado reflexiona sobre sus actitudes con respecto a la igualdad de género y a la feminidad / masculinidad. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- La igualdad de género se presenta explícitamente como un principio de la enseñanza. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

MATERIAS

- Se pone de manifiesto la relación entre el contenido de la enseñanza y la dimensión de género (sexo, teorías del género, estereotipos, desigualdades, etc.). (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- El alumnado reflexiona acerca de las limitaciones estructurales y las dependencias relacionadas con el género dentro de la asignatura, del ambiente de trabajo y del mercado de laboral. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Se tienen en cuenta autores e investigadores de ambos sexos. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Chicas y chicos tienen resultados igualmente buenos en las evaluaciones. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Se utilizan criterios objetivos en la evaluación de los resultados del alumnado. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- El lenguaje y la representación no-sexistas son un criterio de evaluación del aprendizaje. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- La evaluación del aprendizaje incluye también la evaluación del conocimiento (la competencia) de género. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Se revisan los métodos de evaluación y de información al alumnado para evitar prejuicios y estereotipos de género. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

- Profesoras y profesores aportan igualmente su opinión en la evaluación de la enseñanza (cuestionario, debates, etc.). (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- El análisis de los datos de evaluación de la enseñanza se desagrega por sexo si el número de estudiantes lo permite (mínimo 20). (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- La satisfacción del alumnado en todas los asuntos relevantes del curso (por ejemplo, actividades de aprendizaje, la interacción profesorado-alumnado, el uso de las tecnologías, la relevancia práctica de los contenidos, la percepción de los resultados del aprendizaje, etc.) se analizan desagregados por sexo (si el número de estudiantes lo permite, un mínimo de 20) y se utilizan para el desarrollo posterior de la docencia. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- Las valoraciones sobre la evaluación de la igualdad de género se aplican durante el curso y se implementan las consecuencias derivadas. (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)
- El profesorado se autoevalúa en la igualdad de género de su enseñanza (actividades docentes, la interacción con el alumnado, estereotipos, etc.). (1 EN ABSOLUTO/2 /3 /4 COMPLETAMENTE)

ANEXO 3. GRÁFICOS ALUMNADO

Material de aprendizaje:

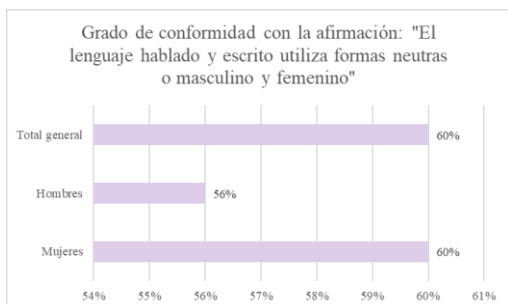


Gráfico 26 Grado de conformidad con la afirmación: "El lenguaje hablado y escrito utiliza formas neutras o masculino y femenino" (alumnado)

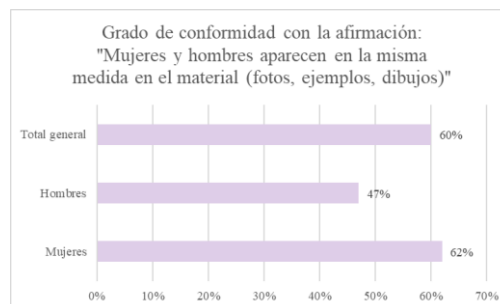


Gráfico 27 Grado de conformidad con la afirmación: "Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos)" (alumnado)

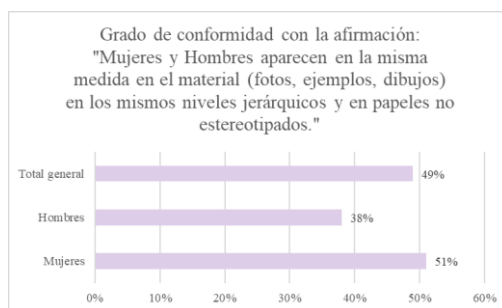


Gráfico 28 Grado de conformidad con la afirmación: "Mujeres y Hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos) en los mismos niveles jerárquicos y en papeles no estereotipados." (alumnado)

Didáctica:

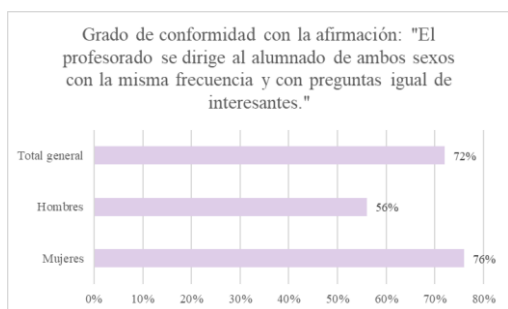


Gráfico 29 Grado de conformidad con la afirmación: "El profesorado se dirige al alumnado de ambos sexos con la misma frecuencia y con preguntas igual de interesantes." (alumnado)

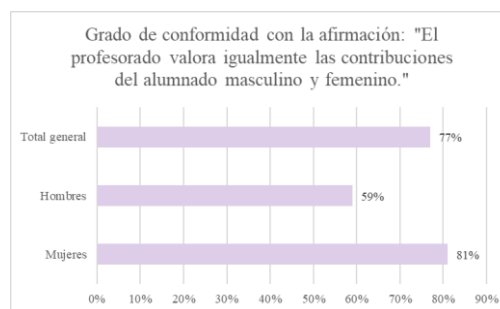


Gráfico 30 Grado de conformidad con la afirmación: "El profesorado valora igualmente las contribuciones del alumnado masculino y femenino." (alumnado)

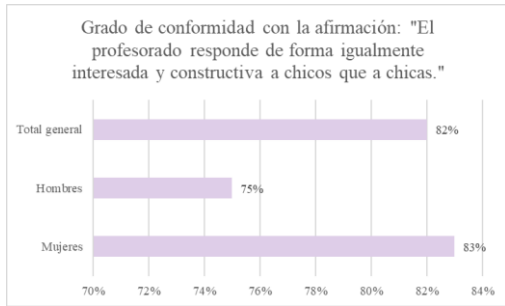


Gráfico 31 Grado de conformidad con la afirmación: "El profesorado responde de forma igualmente interesada y constructiva a chicos que a chicas." (alumnado)

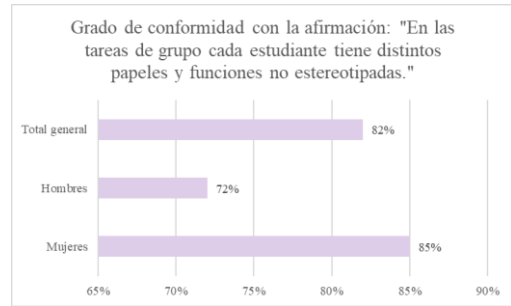


Gráfico 32 Grado de conformidad con la afirmación: "En las tareas de grupo cada estudiante tiene distintos papeles y funciones no estereotipadas." (alumnado)

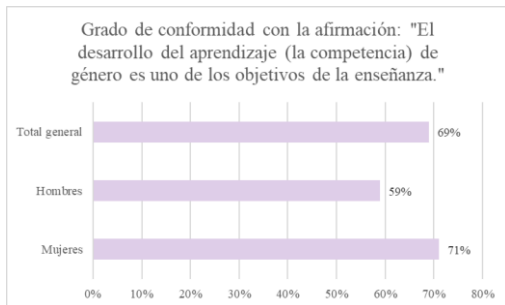


Gráfico 33 Grado de conformidad con la afirmación: "El desarrollo del aprendizaje (la competencia) de género es uno de los objetivos de la enseñanza." (alumnado)

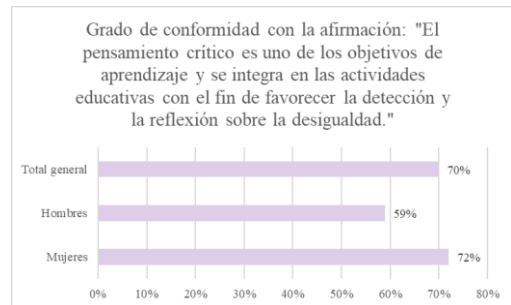


Gráfico 34 Grado de conformidad con la afirmación: "El pensamiento crítico es uno de los objetivos de aprendizaje y se integra en las actividades educativas con el fin de favorecer la detección y la reflexión sobre la desigualdad." (alumnado)

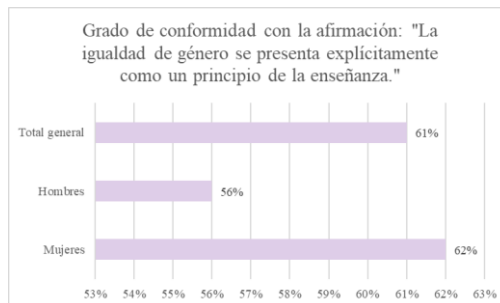


Gráfico 35 Grado de conformidad con la afirmación: "La igualdad de género se presenta explícitamente como un principio de la enseñanza." (alumnado)

Materias:



Gráfico 36 Grado de conformidad con la afirmación: "Se pone de manifiesto la relación entre el contenido de la enseñanza y la dimensión de género (sexo, teorías del género, estereotipos, desigualdades, etc.)." (alumnado)

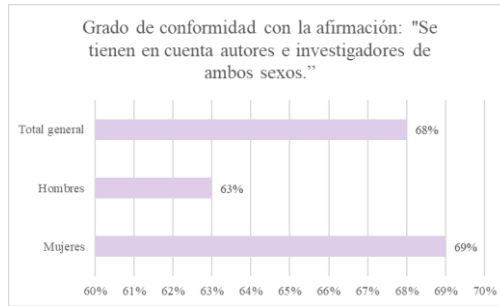


Gráfico 37 Grado de conformidad con la afirmación: "Se tienen en cuenta autores e investigadores de ambos sexos"

Evaluación:

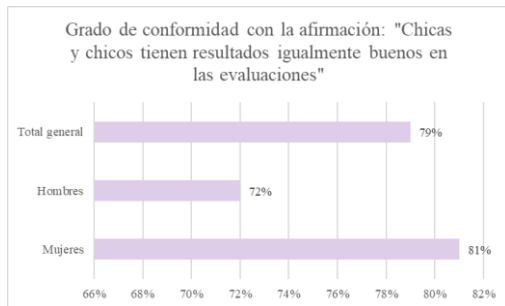


Gráfico 38 Grado de conformidad con la afirmación: "Chicas y chicos tienen resultados igualmente buenos en las evaluaciones" (alumnado)

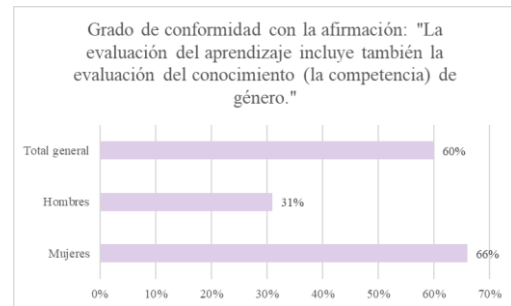


Gráfico 39 Grado de conformidad con la afirmación: "La evaluación del aprendizaje incluye también la evaluación del conocimiento (la competencia) de género." (alumnado)

ANEXO 4. GRÁFICOS PROFESORADO

Material de aprendizaje:

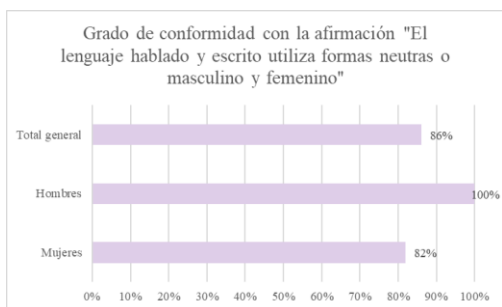


Gráfico 40 Grado de conformidad con la afirmación "El lenguaje hablado y escrito utiliza formas neutras o masculino y femenino" (profesorado)

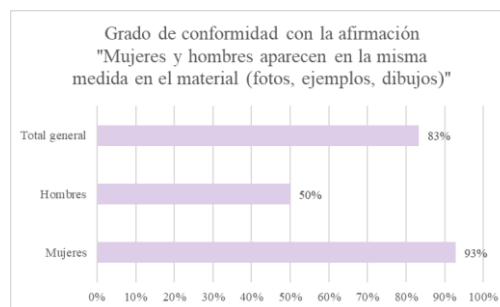


Gráfico 42 Grado de conformidad con la afirmación "Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos)" (profesorado)

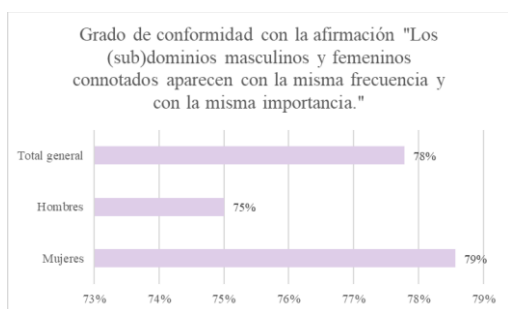


Gráfico 41 Grado de conformidad con la afirmación "Los (sub)dominios masculinos y femeninos connotados aparecen con la misma frecuencia y con la misma importancia." (profesorado)

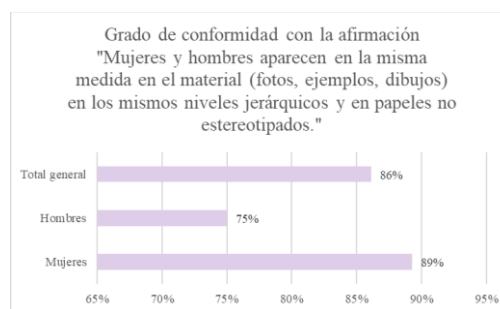


Gráfico 43 Grado de conformidad con la afirmación "Mujeres y hombres aparecen en la misma medida en el material (fotos, ejemplos, dibujos) en los mismos niveles jerárquicos y en papeles no estereotipados." (profesorado)

Didáctica:

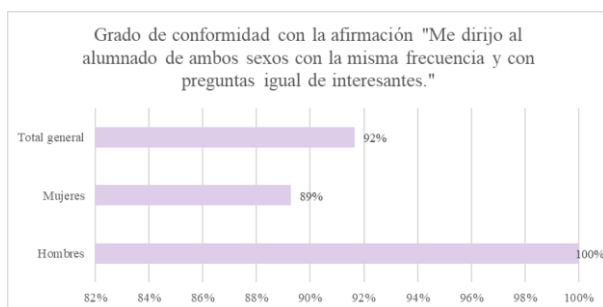


Gráfico 44 Grado de conformidad con la afirmación "Me dirijo al alumnado de ambos sexos con la misma frecuencia y con preguntas igual de interesantes."

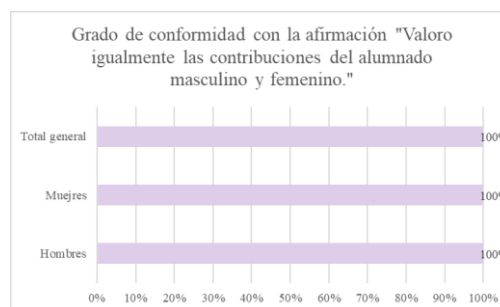


Gráfico 45 Grado de conformidad con la afirmación "Valoro igualmente las contribuciones del alumnado masculino y femenino."

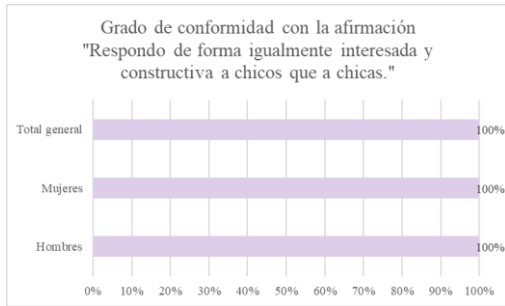


Gráfico 46 Grado de conformidad con la afirmación "Respondo de forma igualmente interesada y constructiva a chicos que a chicas."

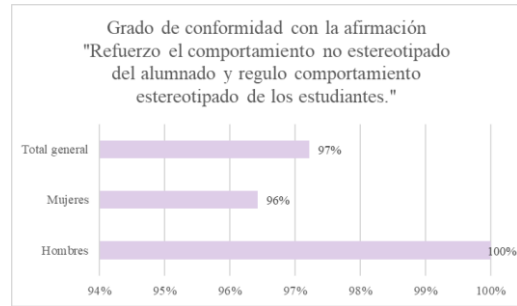


Gráfico 48 Grado de conformidad con la afirmación "Refuerzo el comportamiento no estereotipado del alumnado y regulo comportamiento estereotipado de los estudiantes."

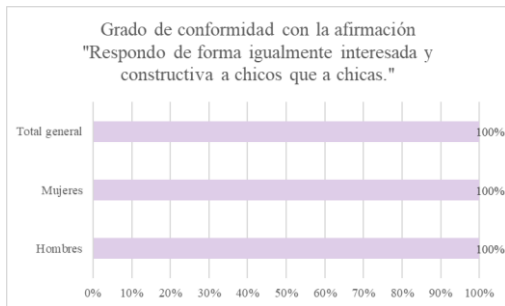


Gráfico 47 Grado de conformidad con la afirmación "Respondo de forma igualmente interesada y constructiva a chicos que a chicas."

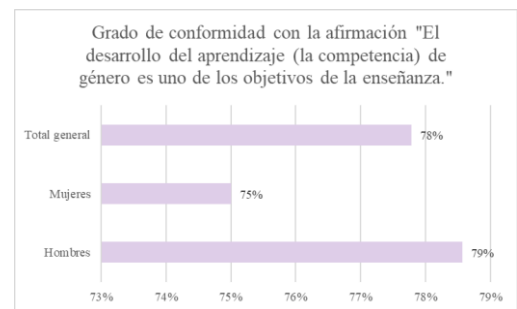


Gráfico 49 Grado de conformidad con la afirmación "El desarrollo del aprendizaje (la competencia) de género es uno de los objetivos de la enseñanza." (profesorado)

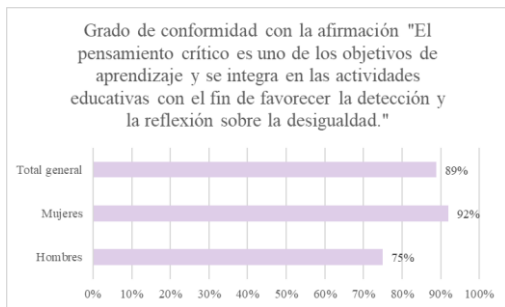


Gráfico 50 Grado de conformidad con la afirmación "El pensamiento crítico es uno de los objetivos de aprendizaje y se integra en las actividades educativas con el fin de favorecer la detección y la reflexión sobre la desigualdad." (profesorado)

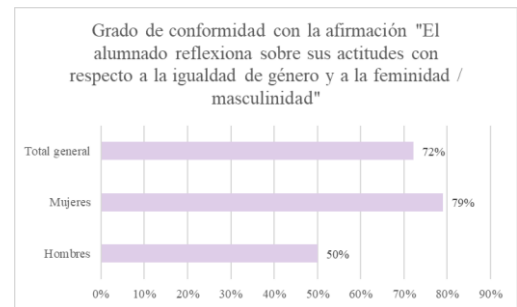


Gráfico 51 Grado de conformidad con la afirmación "El alumnado reflexiona sobre sus actitudes con respecto a la igualdad de género y a la feminidad / masculinidad"

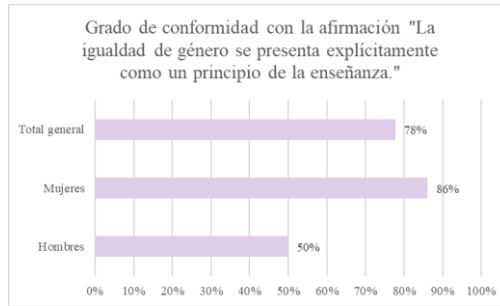


Gráfico 52 Grado de conformidad con la afirmación "La igualdad de género se presenta explícitamente como un principio de la enseñanza." (profesorado)

Materias:

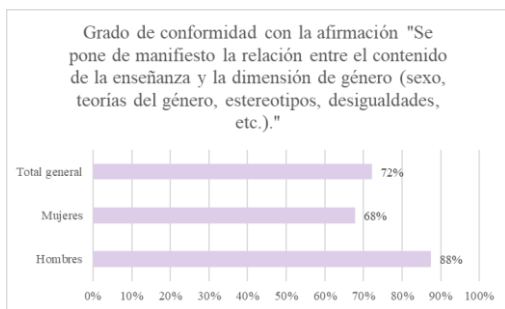


Gráfico 53 Grado de conformidad con la afirmación "Se pone de manifiesto la relación entre el contenido de la enseñanza y la dimensión de género (sexo, teorías del género, estereotipos, desigualdades, etc.)." (profesorado)

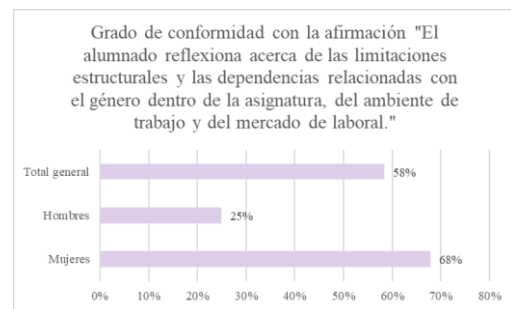


Gráfico 54 Grado de conformidad con la afirmación "El alumnado reflexiona acerca de las limitaciones estructurales y las dependencias relacionadas con el género dentro de la asignatura, del ambiente de trabajo y del mercado de laboral."

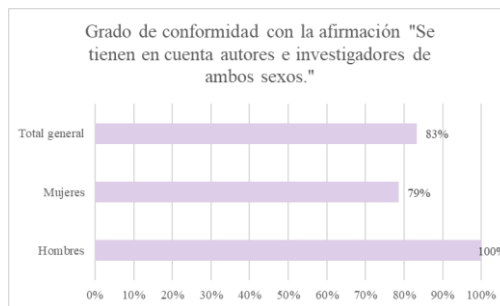


Gráfico 55 Grado de conformidad con la afirmación "Se tienen en cuenta autores e investigadores de ambos sexos." (profesorado)

Evaluación del aprendizaje

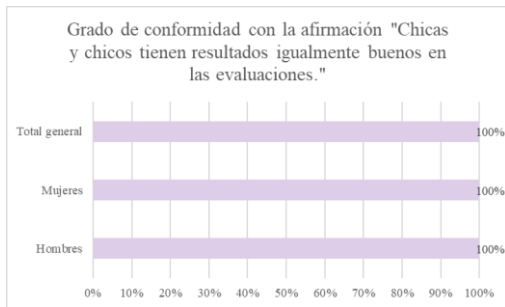


Gráfico 56 Grado de conformidad con la afirmación "Chicas y chicos tienen resultados igualmente buenos en las evaluaciones." (profesorado)

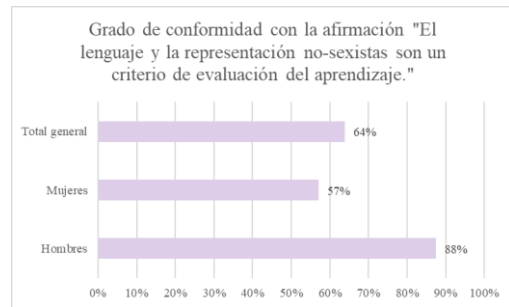


Gráfico 58 Grado de conformidad con la afirmación "El lenguaje y la representación no-sexistas son un criterio de evaluación del aprendizaje."

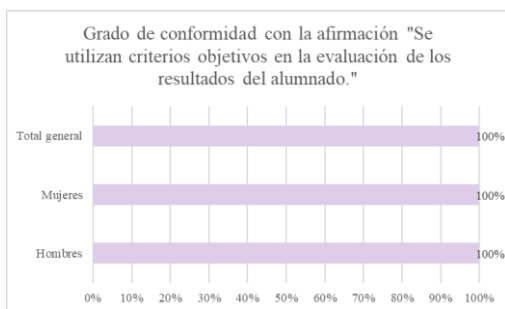


Gráfico 57 Grado de conformidad con la afirmación "Se utilizan criterios objetivos en la evaluación de los resultados del alumnado."

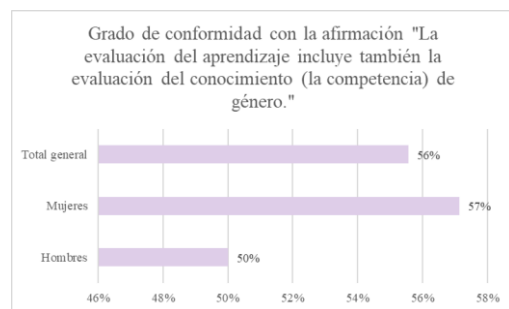


Gráfico 59 Grado de conformidad con la afirmación "La evaluación del aprendizaje incluye también la evaluación del conocimiento (la competencia) de género." (profesorado)

Evaluación de la docencia:

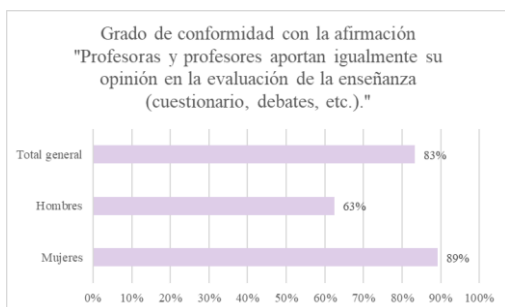


Gráfico 60 Grado de conformidad con la afirmación "Profesoras y profesores aportan igualmente su opinión en la evaluación de la enseñanza (cuestionario, debates, etc.)."

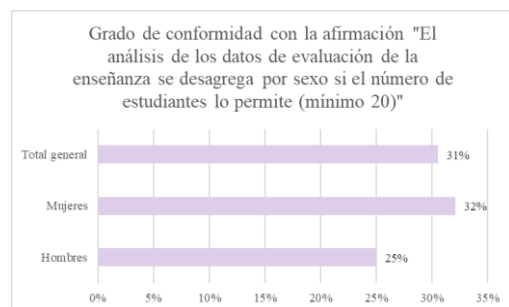


Gráfico 61 Grado de conformidad con la afirmación "El análisis de los datos de evaluación de la enseñanza se desagrega por sexo si el número de estudiantes lo permite (mínimo 20)."

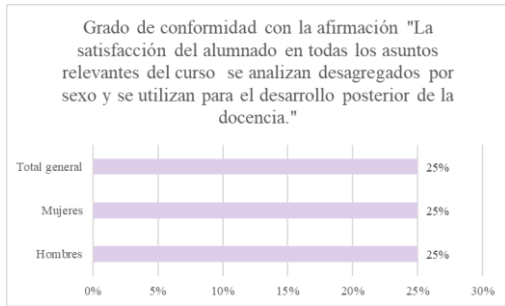


Gráfico 62 Grado de conformidad con la afirmación "La satisfacción del alumnado en todas los asuntos relevantes del curso se analizan desagregados por sexo y se utilizan para el desarrollo posterior de la docencia."

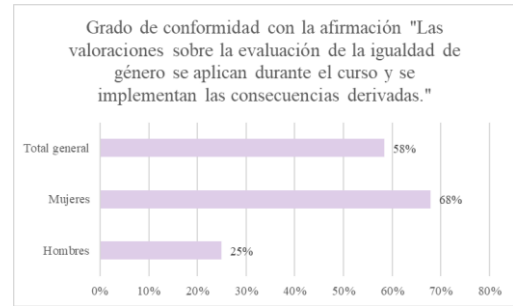


Gráfico 63 Grado de conformidad con la afirmación "Las valoraciones sobre la evaluación de la igualdad de género se aplican durante el curso y se implementan las consecuencias derivadas."

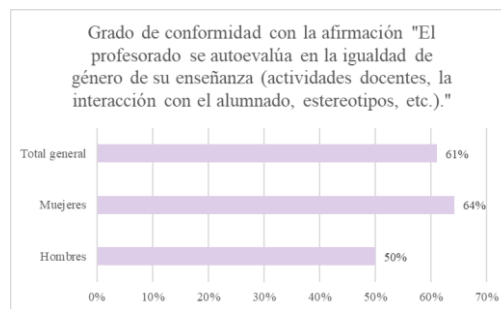


Gráfico 64 Grado de conformidad con la afirmación "El profesorado se autoevalúa en la igualdad de género de su enseñanza (actividades docentes, la interacción con el alumnado, estereotipos, etc.)."